

# LA PUBLICIDAD

## DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y TELEGRAMAS

FRANQUEO CONCERTADO

SUSCRIPCIONES	Un mes	Tres meses	Seis meses	Un año
Granada	Ptas. 1'50	4'50	9'00	18'00
Provincias	1'75	5'00	10'00	20'00
Extranjero	3'50	10'00	20'00	40'00

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO  
**FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ**  
 Oficinas y Talleres, calle de Gracia, número 4  
 Teléfono núm. 177.—Apartado de Correos, núm. 37

INSCRIPCIONES	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, línea, 1 vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0'50 p.	0'15 p.
Mortuorios y reclamos, línea	10 p.	5 p.	2'00 p.	0'30 p.
Comunicados, línea	100 p.	75 p.	2 á 50	0'20 p.

### El Banco Hispano Americano

ofrece al público cuantas facilidades pueda desear para realizar toda clase de OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA, dándole especial preferencia á todos cuantos asuntos tenga relación con los préstamos y con el DESCUENTO DE LETRAS sobre la plaza, España y Extranjero, al objeto de favorecer en todo lo posible al Comercio, Industrias y Agricultura de la región.

Incondicionalmente ponemos nuestros servicios á la disposición de todas cuantas personas tengan á bien consultarnos ó visitarnos.

### AL PUEBLO DE GRANADA

Al noble pueblo granadino, especialmente á los ricos, van dirigidas estas líneas.

Las Pascuas han transcurrido, sin que muchos se acuerden de los mártires del hambre y del frío, que sucumben sin amparo en el fondo de sus miserables viviendas.

Las pocas obras caritativas que se han practicado, no alcanzaron á centenares de familias infelices, que no tienen más esperanza que la de ser escuchadas y atendidas, para verse libres siquiera momentáneamente de la situación que las agobia y aniquila.

A los pudientes, á los ricos, les recordamos que en el Café Colón hay abierta una suscripción iniciada por el Director y empleados de la Cárcel de Audiencia, con el importe de un día de sus modestos haberes y por los reclusos del mismo Establecimiento con la pobre colecta que entre ellos pudieron hacer, poseídos de sentimientos dignos de apoyo y alabanza.

Esa suscripción se cerrará el día 6 de Enero próximo. Queda tiempo, pues, para que los que pueden y tienen, quieran ejercer el acto caritativo que esperan los que han hambre.

Confiamos en que no sea estéril el llamamiento, y que á él responderán todos y cada uno, como les permitan sus medios y les aconseje su buena voluntad.

### De Política

Se abrió el paréntesis después de haber conseguido el Gobierno la aprobación de los Presupuestos y de la ley del Cauda, á pesar de la obstrucción de jaimistas é integristas.

En este interregno político se modificará el Ministerio, según los vaticinios de quienes se dan por bien enterados de la materia. Algunos ministros pasarán á ocupar altos puestos, que se les conceden en desagravio de su apartamiento del Gabinete, y nuevos elementos liberales vendrán á infundir nueva fuerza al Poder ejecutivo, á remozarlo después de casi un año de trabajo.

Ya la Prensa ha publicado los nombres de aquellos á quienes se considera sustitutos, y el tiempo dirá si aciertan los profetas ó en qué medida se engañan con sus profecías.

Mientras tanto, y cábales á un lado, cabe preguntar si verdaderamente están gastados los hombres á quienes se supone designados para descender del alto sitial de los ministros, aun cuando se les recompense con cargos que puedan estimarse como buenas prebendas.

Desde el punto de vista político, puede estimarse que no lo están; esto es, que no han agotado la materia ni están necesitados de descanso, por exceso de trabajo ni por fracaso en sus gestiones ministeriales.

Podrá haber y habrá ministro á quien sea necesario relevar por haber hecho poco ó no haber hecho nada de lo mucho que de él se esperaba y hace falta resiliarse en su departamento; pero, quien en tal caso se encuentre, no es un gastado, no es la genuina acepción de esa palabra, sino un fracasado, y, en tal caso, no sólo es conveniente, sino necesario, eliminarlo del Consejo, para que éste pueda acometer de lleno las reformas que ha ofrecido el señor Canalejas en su programa político.

Más no es esa la única causa que aconseje una modificación ministerial. Desde que el señor Canalejas fue elevado al Poder, la actitud correcta y patriótica del señor Morás ha suavizado muchas asperezas y ha permitido sedimentar el revuelto lago de la política interior española.

Ya no hay quien aparezca frente al señor Canalejas en actitud de disputarle la presidencia, ni aun la j-fatura, aunque sea únicamente circunstancial, del partido que gobierna, y esto le obliga á constituir un Gobierno más amplio, de base más extensa que el actual, en el que encuentren cabida todos los elementos liberales, desde los más democráticos canalejistas de toda la vida hasta los más moderados, sea cual fuere su filiación.

### IMPRESIONES DE LA CORTE

#### LA ULTIMA INTERVIU

Aún me hallaba sumido en el más dulce de los sueños, cuando la meliflua y argentina voz de mi chica vino á sacarme del éxtasis en que me encontraba, para comunicarme la visita de un señor de luengas barbas, que insistentemente deseaba verme.

Renegando del inoportuno visitante me vestí apresuradamente y ensayando una de esas falsas sonrisas que impone el trato social, salí á recibir al incógnito visitante.

Antes que pudiera pronunciar las fórmulas de costumbre, me interrumpió el visitante exclamando:

«Me falta tiempo que perder en fórmulas de ritual que nada dicen y á nada conducen: soy el 1910, voy de casa en casa solicitando una pluma que haga mi biografía; rechazado en la mayoría de ellas, vengo hoy á la suya, alentado por una débil esperanza de que en ella encontraré lo que con tanto ahínco solicito.»

Repuesto un tanto de mi sorpresa y creyendo que esto tuviera algún atractivo para los lectores de LA PUBLICIDAD, le prometí que quedaba aceptada su proposición.

Arrellenado cómodamente en una butaca y simbolos nos dispusimos á sostener lo que puede denominarse la última entrevista.

Pasemos por alto ciertas minucias que á nadie interesan y vamos al fondo del asunto.

—¿Le diré á usted; conmigo va el ambiente del siglo. La situación de Portugal era verdaderamente insostenible: y por un capricho hijo tal vez de mis revolucionarios pensamientos, decidí poner en práctica lo que durante largo tiempo se había tramado en vida de mis antecesoros.

—¿...?

—Sí, es verdad: el joven excomulgado tenía la culpa; únicamente ébilo, criado en un ambiente de misticismo clerical, era sordo á las quejas de su pueblo y lejos de libertarlo, oprimía más y más, á impulsos de malvados consejos, las cadenas que apesaban hasta la libertad del pensamiento del pueblo hispano.

—¿...?

—Naturalmente: me ayudó primero la obra de mis antecesoros, luego mi nación con la fatalidad y la fortuna; á ellas más bien se debe la implantación del nuevo régimen en el país hispano.

—¿...?

—¿Cruce? No sé por qué. El destino no pudo ser más benévolo. Tuvo en sus manos la vida de los excomulgados y la respectó. No se hizo más que poner en práctica aquella frase de Alejandro Dumas, dicha por uno de los protagonistas de Los Tres Mosqueteros:

A los pobres reyes se les desprecia; á los malos reyes se les deslesta

—¿...?

—Y á qué tener compasión? Yo soy positivista, mejor dicho, egoísta. De mí nadie tiene compasión. Hay quien desea próximo fin con verdadero ahínco. ¿Por qué he de compadecer á quien no lo hace conmigo?

—¿...?

—Sí, no lo dudó. He sido duro. Cuanto daño puede hacer, lo hice.

Al empezar mi reinado, me anguró el destino, que no podría hacermos célebre prodigando la dicha y yo, ante todo esclavo de la popularidad, busqué el medio de hacermos famoso y que mi nombre no cayera en el olvido.

Y, en fin, para terminar, pues se va haciendo extensa nuestra entrevista.

Tras la revolución de Portugal, intenté hacerla en España. Me costó mucho. El pueblo libre no es propicio para esta índole de sucesos. En vista de que por este modo no podía popularizarme, acudí á otros quizás más duros de los que yo deseaba. Me alié con los elementos y la fortuna me protegí.

Temporales violentos, pueblos inundados, muertes á centenares, naufragios, huracanes, por este lado, conseguí mi objeto. Catastrofes, pocas, pero en fin algunas llevo anotadas, y por último el hambre en Madrid.

Al descubierto puse la miseria que anda en las boardillas, en sus alrededores, y en parte lo siento; se ha acudido á remediar esa plaga, pero de todos modos, estoy complacido.

Las suscripciones, á pesar de ser cuantiosas, no bastan para remediar tanta miseria.

El hampa madrileña ha caído sobre la coronada villa como una tempestad de lodo, que ha alcanzado á muchos que, cubiertos con la máscara de la hipocresía, ejercitaban una mentida caridad.

Con los políticos, ¡pobrecito regular. Canalejas no puede tener queja de mí: le ayudo cuanto puedo y lo siento, porque útimamente, al querer derribar el renombre que como una aureola de simpatía rodea su personalidad, me encuentro con que ésta se encuentra demasiado consolidada para derrumbarla en el poco tiempo que me queda de vida.

Republicanos y carlistas, han sido mal tratados por mí.

—¿...?

—No tiene nada de extraño. Con los republicanos españoles no puede tenerse esperanza. Les falta para triunfar, unión, cultura y patriotismo.

Y para terminar: en América encorá

### Mil pesetas!

Han hablado un rato de cosas indiferentes, y después de un buen silencio dice el niño con acento inseguro:

—¿Ya me estás preparando la ropa, madre?

—La madre, lamutada, responde:

—Ya, hijo.

—¿Te falta mucho?

—Poco falta ya...

Se quedan los dos callados, mirando las flores desleídas de la alfombra. Tiene el chico un aspecto infantil amable y franco. A su cara de niño se asoma con frecuencia una expresión decidida y valiente. Es cuando piensa en su madre, viuda, y en sus dos hermanitas pequeñas.

La madre es joven, y con la intensidad de un alma, lozana y fuerte, adora al hijo y le ve crecer y crecer llena de orgullo.

Cuando van del brazo por la calle parecen hermanos.

Ella por él, ha renunciado nuevas noticias y ha desolto toda querrela amorosa.

El por ella ha prescindido de juegos y camaradas, se ha adiestrado en la vida y ha buscado un camino por donde vencerla valerosamente.

Pero se impone el sacrificio de la separación. Es preciso partir.

Ha protestado la madre, cobarde ante este dolor, defendiendo la presencia del hijo por cima de todas las posibles conveniencias; pero el chico, manso y constante, ha logrado convencerla de la ineludible necesidad de la partida.

Y la señora aparece ya resignada y conforme; pero va retardando la hora amarga, próxima á sonar...

Las flores de la alfombra están bien descoloridas... También lo está la tela de damasco que tapiza las butaquitas de la sala. Los cortinones caen sobre las puestas con una elegancia llena de melancolía y debajo de la luna del espejo una begonia abre con desfallecimiento sus pálidos brotes... Hay una lámpara encesa con ténue luz.

La señora y el niño observan con disimulo. Está cada uno midiendo la pena de su contrario, y en este mútuo sondeo de dolores, ella ve temblar el corazoncito infantil de su hijo; lo oye gemir y sollozar como si tuviera voz y palabras, y hasta le parece que en demanda de socorro grita aquel pobre corazón chiquitito: ¡¡mamá... mamá...!

Entre tanto el hijo está viendo cómo en su ausencia el alma serena de su madre se abatirá dolorida buscándole en torno suyo, y como, atormentada por la soledad profunda de su vida, le tenderá los brazos llorando.

Y aunque están los dos estremecidos por estas visiones desconsoladoras, los dos fingen y tratan de engañarse mutuamente.

Renunciando la conversación, él pregunta:

—Entonces, ¿qué día salgo?

Y ella, como si estuviera distraída, contesta vagamente:

—Ya veremos...

Pero el niño, más fuerte para dominarse, quiere tratar del viaje; francamente y empieza á desplegar delante de la madre todas sus ilusiones y sus propósitos.

Habiendo de lo que va á ganar y de lo que va á hacer, le dice:

—Para este verano ya podré mandar dinero... Te mandaré mil pesetas...

Ella mira aquellas manos finas y pequeñas, deseosas de trabajar; aquella frente tranquila, rodeada todavía de un halo de candor, y exclama piadosa:

—¡Mil pesetas es mucho!

—Es que para entonces tendrás que comprarles á las niñas vestidos... ¡Todo cuesta tan caro!...

—También para tí allá estará todo caro, y lo que ganes te hará falta.

—Yo necesito muy pocas cosas...

Se quedó pensativo y preguntó de pronto:

—¿Habrás encargado mi ropa algo más grande para que me sirva el año que viene verdad?

Aquella encantadora previsión del niño que le reveló hombre en capullo, fruto en brote del árbol de la vida, hizo desbordarse el llanto contenido de la madre. Posida de compasión y de ternura inconsolable, firmaba entre lágrimas:

—No te irá mientras no seas un hombre; no quiero que te vayas...

Pero él replicaba insinuante:

—Se van á despertar las niñas; no lo eres... Puedo partir, madre, soy un mozo hecho... Tú verás como á menudo yo te mando mil pesetas...

Y repetida con fervor por la voz infantil en aquellos momentos penosos, adquirió un acento solemne de maravilla aquella frase: «¡Mil pesetas!...

La madre, sin dejar de llorar, basaba mentalmente aquellas palabras de ilusión...

CONCHA ESPINA DE SERNA

### EN EL BAILE

La amable invitación del caballero obtuvo la caricia de su brazo, que era, en la sutil luz del cañamazo como el cuello de un cisne prisionero.

De tu pie breve, milagroso rastro era el acorde rítmico y suave, y trémulo de envidia sonó un aye, y de pasión eurojeado un astro.

El vuelo del acorde y de la brisa rím, genial, con tu sonora risa, y tus pupilas vi los focos...

Luciéraslas nocturnas de luz clara brillando en la mugulosa de tu cara, blanca bajo tu blanco canotier...

MIGUEL PELAYO

### PIO X Y LA FIESTA DE NAVIDAD

El Papa, recibiendo á muchos peregrinos extranjeros el día de Noche-Buena, ha hablado de los deberes del hombre cristiano, y tomando ocasión de la fiesta de Navidad, ha añadido estas frases:

«Jesucristo nació y vivió pobre; á los pobres evangelizó y murió en un patibulo de inmenso dolor, poniendo en manos de su eterno Padre el espíritu de esa Humanidad creada en su energía, caída bajo el cúmulo de sus miserias y que Él acababa de regenerar con su sangre y vivificar con su palabra de vida eterna.»

Jesucristo, siendo el Redentor y Maestro del hombre en todas las razas y en todas las Naciones, proclamó en el mundo el dogma de la fraternidad y la unidad de la redención; Jesucristo, que por distintivo de su misión, presentó el evangelio á los pobres, que al encarnar en la humana naturaleza buscó la pobreza y los dolores, que prefirió el humilde, engrandecido al pequeño, destruyó la soberbia del poderoso y se sometió á todas las afrentas. Jesucristo nos enseña el precepto de regenerar de los pueblos: la igualdad ante Dios, y dignifica todas las ignorancias y todas las sugestias de nuestra raza.

Celebremos, pues, con intenso gozo espiritual la fiesta de Navidad.

### POLITICA EXTRANJERA

#### El parlamento inglés

El gobierno británico ha decidido proponer para la presidencia de la Cámara de los Comunes al conservador Mr. L. W. Her, que desempeñó el mismo cargo en el último Parlamento y el de 1906 con idéntico tacto é igual imparcialidad que demostró el liberal Mr. Guilly al presidir las Cámaras conservadoras de 1895 y 1900 y es indudable que monsieur L. W. Her será reelegido por unanimidad.

Algunos de los candidatos derrotados en las últimas elecciones, ocuparán probablemente, un escaño en la nueva Cámara, pues los conservadores elegidos en varios distritos, algunos de ellos con mayoría de seis votos, tendrán que pasar por las horcas caudinas de una información judicial, y los cargos que aparecen contra ellos y sus agentes electorales son de tal gravedad, que corren el riesgo de ser invalidados y sustituidos por sus adversarios los candidatos liberales.

Además, van á salir pronto las renuncias de algunos diputados sin relieve alguno pero de la influencia grande en sus respectivos distritos, quienes, en virtud de esta influencia, cederán el puesto á sus correligionarios que han sido derrotados en la lucha electoral y cuya presencia en el Parlamento puede ser útil al partido á que unos y otros pertenecen.

En este sentido se han hecho ya muchos ofrecimientos á un miembro del gobierno, á Mr. Edward Mallet, que perdió la representación de Plymouth, donde fué derrotado por un multimillonario yanqui naturalizado en Inglaterra. Un diputado clerical del condado de C. K. Mr. Astor, ha ofrecido también su puesto á un orador ultramontano, á Mr. Tan Haly, hermano del arzobispo católico de Nam y lugarteniente del expianista Wellington O'Brien.

Por último, uno de los diputados por Birmingham, el insignificante Mr. Midlemore, cede su puesto al fogoso Mr. Bonnar Law, á quien los conservadores consideran como el más brillante defensor de la reforma de las tarifas, lo que no evitó que los derrotados los electores de Manchester, ante quienes pretendió demost

### EXTENSION UNIVERSITARIA

#### Conferencia del Dr. Paso

Ayer, á las cuatro de la tarde, tuvo lugar en la Facultad de Medicina la anunciada conferencia, en la que el Dr. Paso y Fernández Calvo expusieron la importancia del «Censo y la Estadística» en sus relaciones, tanto con la sociología como con la Medicina.

En primer lugar hizo historia brevísimamente del Censo, habló de los hechos por Moisés y Araón, los de David, Servio Tulio, Pompeyo y César Augusto, del papeo de los trabajos censales de la Iglesia al Gobierno que tuvo lugar en el año 1800.

Después dijo: «Elocuente contraste ofrecen Francia y la Argentina. Aquella, con toda su ley del divorcio y dotando á su tiempo al sexto hijo, carece de aumento vegetativo, y ésta, sin embargo, este aumento, que es ya portentoso, á los inmigrantes, ha logrado el caso estando de multiplicar su población veinte veces en un siglo: de 300.000 habitantes ha llegado muy cerca de los 6 000 000, constituyendo el más rápido crecimiento que acredita la historia demográfica.»

Dica que los japoneses vencieron á Rusia luchando con astucia y confianza, por el conocimiento que ya tenían del imperio moscovita.

Hace á continuación historia del censo de población, hasta el gar á hablar, ensalzándolo con justicia, del Instituto Geográfico y Estadístico.

Después explica lo extendida que se encuentra en el extranjero la creencia de que solo tenemos 36 habitantes por kilómetro, y nosotros mismos somos los culpables de que esto supongan, al emitir por motivos varios, individuos que hubieran aumentado el censo.

A continuación se ocupó de la estadística en sus numerosas aplicaciones, haciendo referencia á la utilidad que reportaría, aplicada á la misma Facultad de Medicina.

Al terminar, fué muy aplaudido y felicitado por el público, compuesto de médicos y estudiantes.

La próxima conferencia estará á cargo del especialista en enfermedades de los ojos D. Guillermo Sánchez Aguilera.

### Junta de propietarios

Se reunió ayer en el Ayuntamiento, bajo la presidencia de D. Francisco Jiménez Arévalo, quien representa al Sr. Fernández Ojeda.

Asistió D. José Jiménez Arévalo, don José Jiménez Guiral, D. Antonio López Martínez, D. Adolfo Ebbles, D. María Josefa Lucal, D. Manuel S. Z. D. Rafael Barro, D. Enrique Santos, D. Julián de Baena, D. Enrique Mereno, D. Francisco Caro Peralta, D. Joaquín Guardiola, don Antonio Pachel, D. Manuel Cuevara, don Bas Ayllón, D. Francisco Alcántara por sí y por D. Dolores Palacios; D. José López Martín, D. Luis Montesaegre, don Antonio Moscoso, D. Francisco Martínez, don Juan Oriol, D. Emilio Espina, por sí y por D. José y D.ª Joaquina Sandoval y don José Asín Sotillo; D. José García Martín, D. Demetrio Vera, D. Santiago Ojeda, D. Miguel López Sáez, por sí y por D. José Gómez Tortosa; D. Angel Casas, D. Victoriano Montalegre, don Justo Ortiz Pojzo, D. Pablo Alva, don Mariano Sánchez Puertas, por sí y por su hermano D. Francisco; D. Francisco Fernández Marcos Rodríguez, D. Antonio Vilchez Ruiz, D. Anorés Rodríguez, por sí y por D. Francisco Z. rita; D. Victorio Andrés Ramos, D. Miguel López Lozano, D. Ramón Carazo, D. Juan J. Gallego, por sí y por D. Miguel González Peralta, D. Manuel López Sánchez, don Antonio Amor y Rico y D. José Alonso; don Gonzalo Fernández de Córdoba, don Manuel Román, D. Diego María, don Francisco Peto, por sí, por don José Peto y D. Ceferino Castro; D. Eduardo Estéban Ramírez, por sí y por D. Miguel Cirre.

Aprobóse el acta de la sesión anterior.

El Sr. Gallego lee la Memoria del año actual, que es aprobada.

Consiguióse en dicho documento, que el número de socios asciende á 372. El impuesto sobre alcantarillado para 1911 fué arreglado satisfactoriamente, por solicitud de la Cámara de Comercio al Ayuntamiento, merced á las gestiones de los señores Jiménez Arévalo, Ortiz Pojzo, López Sáez (D. Miguel) y López Martín. Se cree que no se pagará el impuesto por desinfección. Van gastadas 1.635 pesetas por desinfección, que se pagaran también en el año 1911.

Signase en la Memoria, consignando los servicios del arquitecto Sr. Prieto y del abogado Sr. Gogileri, á los que se otorga un voto de gracias.

Queda un saldo de 1.559'21 pesetas para el año 1912.

Los ingresos fueron de 1.874'31 pesetas y los gastos 4.815'10 pesetas.

Para la crisis obrera, enviáronse circulares en Mayo y en Diciembre, recomendando el fomento de las obras.

La Cámara informó sobre la formación de Cajas rurales y se publicó el informe, contra el proyecto de ley.

Se elevó á las Cortes una solicitud pidiendo que no se recargue la contribución territorial, pidiendo su apoyo á los diputados.

Termina el documento rogando que se haga activa propaganda.

Dáse lectura á las cuentas del año 1910.

El capital activo es de 1.559'21 pesetas en metálico y en material, 579'95. El activo total, de 2.139'16 pesetas.

Fueron aprobadas las cuentas y así mismo el presupuesto para 1911.

Léese el artículo 80 del Reglamento, sobre renovación de la Junta.

Cesán, D. Manuel López Sáez, primer vicepresidente; D. Santiago Ojeda, tesorerero accidental; D. Juan Gallego, secretario general, y los vocales don Manuel S. Z. gura, D. Mariano Sánchez Puertas, D. Julián Domás, D. José López Martín y D. Luis Montalegre.

El Presidente propone el nombramiento de una Junta nominadora para efectuar la reelección, pero los asistentes eligen por aclamación á los antedichos señores para los mismos cargos, excepto el Sr. Ojeda, que pasa á ser Secretario propietario.

El Presidente da cuenta del fallecimiento del Tesorero Sr. Ojeda Rogé, acordándose que conste en acta el sentimiento de la Junta.

A propuesta del Sr. Esteban Ramírez, se otorga un voto de gracias á la Junta directiva por su gestión y el señor López María pide que el voto se haga extensivo particularmente al Sr. Jiménez Arévalo, acordándose así.

El Sr. Jiménez Arévalo da las gracias á todos y recomienda la propaganda, levantándose la sesión.

### A los Quintos de 1911

Léase anuncio 4.ª plana de La Previsión Andaluza, para librarse del servicio militar por 800 pesetas.

### MEDICO-DENTISTA

Dr. ISSARD.—Acera del Casino, 13

### Granada al día

El 606.—Ya se ha recibido en la acreditada Farmacia Gran Via, de D. Matías Susier, el repatado preparado 606, el cual queda á disposición de los numerosos clientes, que lo tenían solicitado.

Para los pobres.—En lugar preferente hicéramos la excitación á la caridad en favor de los pobres, que ayer envió á los diarios locales el Director de la Cárcel de Audiencia, D. Félix Manzano. Pido que se publique varios días en primera plana, á lo que, por nuestra parte, accedemos gustosos.

Mujer muerta por un tren.—En la tarde del día 27 del actual en el kilómetro número 129 de la línea de Lorca á Baza en el paso nivel, llamado Zúema, término de dicha ciudad, fué arrollada por el tren correo número 51, la guarda-barretero Práxedes Soler, quedando muerta instantáneamente.

En el lugar de la desgracia se personó el juez de Instrucción de aquel partido, acompañado de la guardia civil de puesto, ordenando el levantamiento del cadáver y su traslación al Cementerio, donde le fué hecha la autopsia por el médico forense D. Florncio González.

En virtud de la responsabilidad personal acordada por la Comisión provincial, el presidente de la Diputación, Sr. Diaz Palomares, expidió ayer el apremio contra los bienes particulares de los concejales que forman los ayuntamientos de Cúbar Baza, Caniles y Motril para el cobro de sus descubiertos por contingente provincial.

Los maestros privados.—Se rennie ron ayer tarde en el colegio de Nuestra Señora de los Dolores, bajo la presidencia del profesor D. Francisco Mateos Rodríguez, con objeto de discutir el reglamento por que se ha de regir la Asociación de los mismos, aprobándose algunos artículos y aplazándose la discusión de los restantes hasta mañana 31 que continuará la discusión.

Están para llegar las Píldoras Rubert.—Las píldoras Rubert purifican la sangre y eliminan del cuerpo los humores que de no ser eliminados normalmente salen por la piel en forma de granos, farúnculos, manchas, etc. Cuantos tienen empobrecida la sangre, usen las píldoras Rubert.

Las Píldoras Rubert llegarán muy pronto á la farmacia del Scesor de Ortiz Pojzo, San Jerónimo 13.

La Gaceta recibida ayer tarde en Granada publica en R. O. del Ministerio de Fomento, disponiendo se incluya en el plan de ferrocarriles secundarios el de Alhama de Granada á Periana.

Bajo la presidencia del Gobernador civil Sr. Sánchez Anido, celebrará esta tarde á las dos de la tarde la Junta provincial de Instrucción pública.

Ha solicitado treinta días de licencia el Juez de Instrucción de Berj, D. José Ramírez Cardenas.

Han sido nombrados abogados de la nueva empresa de consumos los juriscónsultos y diputados provinciales D. Miguel Fernández Jiménez y D. Agustín Rodríguez Aguilera.

Niño atropellado por un carruaje... A las cinco de ayer tarde, en el sitio llamado Embombado de la carrera, fué atropellado por el carruaje, propiedad de la señora viuda de Villanova, que guiaba el cochero Einarro Montoro Aguilera, el niño José María Martínez, de doce años, natural de Valencia y accidentalmente en esta capital, pues es hijo de uno de los dueños del Tío Vivo que existe en el Embombado, ocasionándole contusiones de pronóstico reservado en la pierna izquierda y erosiones en la mano del mismo lado. Fué conducido por guardias de seguridad y municipales a la casa de su co-ro y curado de primera intención, pasando después al hospital de San Juan de Dios, ingresando en la sala de San Gabriel para su curación.

Del sucesor conoca el Juez de Instrucción del Campillo. En el reciente Concurso de dactilografía de Cromona (Italia), los cuatro primeros premios fueron ganados con la máquina de escribir Underwood. En el concurso de dactilografía para el Campeonato de Canadá, el 21 de Mayo último, resultaron vencedores de los tres primeros premios, tres concursantes que usaron la máquina Underwood.

Estos hechos, unidos a análogos triunfos de la Underwood en otros 25 grandes Concursos de dactilografía anteriores, demuestran, una vez más, que los mejores dactilógrafos usan la Underwood por considerarla la más rápida y la de más confianza. San Juan de Dios.—Curados ayer: Carmen García, de cuatro años, habitante de la Alhacaba 51, de heridas leves en la frente y cabeza, de caída casual. Vicente García, de seis años, demolido en la calle de Triana 9, de una herida leve en la cota izquierda, de caída casual.

Ha fallecido el escribano de actuaciones del juzgado de Instrucción de Gargal don José María Rodríguez Campañi. Servicios de la guardia civil.—La de Graena ha detenido al vecino de la Peza, Ginés González Fernández, reclamado por el juez de Instrucción de Guadix. La de Jyona ha capturado a Hilario Muñoz Fernández, autor del robo de aceituna en varias propiedades particulares.

La de Toca ha recogido las escopetas a José Aparicio Castro y José Cano por carecer de licencia para usarlas. Ha solicitado la excedencia por un año el guardia segundo de seguridad en esta capital Ramón Rodríguez Pons. El vigilante de segunda clase del cuerpo de vigilancia en esta capital José Moreno Ocaña, ha solicitado licencia para el restablecimiento de su salud. Radiowart.—Así se denomina el remedio más eficaz que se conoce para curar LA IMPOTENCIA, y se vende únicamente en la Farmacia del encesor de Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 18.

La Audiencia de esta capital ha sobreseído la causa que por falsedad seguía al Ayuntamiento de Guajar Faragút contra Vicente Alcántara Herrero y otros concejales de dicho ayuntamiento. El desaparecido de la casa paterna en Orgiva el joven Mariano Gordillo Blasco. El Sr. Gobernador civil ha autorizado el presupuesto ordinario para el próximo año de 1911 formado por el ayuntamiento de Bujicanca.

En Laborcillas, Marchal, Bías de Guadix y Parullena, ha quedado expuesto al público, por término de diez días, para oír reclamaciones, el reparto de consumos. Delegación de Hacienda.—Pagos para hoy: A D. Enrique Pavés, D. Manuel Molina, D. Mateo López, D. Federico Manzano, Ayuntamiento de Granada y Depositario-pagador. Comisión mixta.—Bajo la presidencia del coronel Sr. Lozano, celebró ayer sesión la Comisión mixta de reclutamiento. En ella fueron vistos y fallados varios expedientes de reclutas de la capital y pueblos de la provincia correspondientes al último reemplazo y anteriores.

Herencias intestadas.—El juzgado de Instrucción de Cañiz, llama a los que se crean con derecho a la herencia intestada de los bienes que dejó D. Fernando Plá y Alberto, fallecido a bordo del vapor Antonio López, el día 26 de Noviembre último, dándose un plazo de 30 días para que puedan reclamarle. Igualment se citan, llamas y emplazan, por segunda vez a los que se crean con derecho a la herencia intestada de D. José Coronado Anvia, que falleció a bordo del vapor Conde Wifredo el día 17 de Agosto último, durante la travesía de Las Palmas, a Cádiz. El desarrollo, el crecimiento de los niños, lo facilita de modo extraordinario el Elkar Callol que se vende en la Farmacia Gran Via, 18.

Los republicanos.—Mañana sábado, a las nueve de la noche, tendrá lugar la reunión general ordinaria en el Centro del 4.º distrito, placeta de Benaña, número 10, para la presentación de cuentas del semestre y elección de Junta directiva. Junta general.—La Directiva de la Asociación del Magisterio de esta provincia, convoca a todos los asociados para celebrar Junta general, el día 2 del próximo Enero, a la una de su tarde, en el local de la Escuela Normal de Maestros. El Casino Príncipe.—Por falta de número no pudo celebrarse anoche la elección de la nueva junta directiva para el próximo año de 1911 del Casino Príncipe. Viajeros.—Llegados ayer: Hotel Paris.—D. Juan Porta, D. José Liriba y D. A. Alonso Altayó. Hotel Oriente.—D. Joaquín Segura, don Antonio Ruiz y D. Juan Sánchez. Hotel Alameda.—D. Santiago López, don Manuel Pérez y D. Pedro Fernández.

Hotel Navio.—D. Juan Moreno y don Edoardo Carrillo. Hotel Victoria.—D. José González y don Benito Campos. Hotel Suizo.—D. Francisco González y don Manuel Ramos y Amigo. Han venido de Motril: D. Antonio Sorris y Juan Gómez. Han salido para dicha ciudad: D. Francisco Civantos, D. Joaquín Muñoz y don Alberto Roca. Para Larjún y Orgiva: D. Rafael Prados, D.ª Joaquina Fernández y don Ramón Rodríguez. La victoria de una máquina.—Puede este orgulloso Sr. Daran Canal del triunfo obtenido con la exhibición de su magnífica máquina para coser y bordar, en el escaparate del establecimiento de tejidos La Unión. La máquina tiene ya muchos ensombrados y de ella hablan presuntamente las señoras, ocupadas de las perfectas condiciones de aquélla, de su precio y del trabajo irreprochable que realiza. Realmente, esta victoria industrial es merecidísima. Los afanos, laboriosidad e inteligencia del Sr. Darán Canal, tienen su recompensa en la justa predilección que el público dispensa a sus ya famosas máquinas. Casa de Socorro.—Curados ayer: Antonio Raya, de 6 años, de una herida contusa en la región parietal. José Díaz Martín, de 17 años, de una herida contusa en la región occipital. José María Martínez, de 12 años, de una contusión en la pierna izquierda. Servicio de la plaza para hoy.—Parada, Córdoba.—Jefe de día, D. Enrique Ambel y Cárdenas, coronel de Córdoba.—Imaginaria, D. José Méndez Velillo, teniente coronel de Artillería.—Hospital y provisiones, D. Gonzalo Méndez Rebelo, tercer capitán de Viteria. De orden de S. E. el sargento mayor de plaza, José Fernández. El rey de las vísceras llamó el gran Hipócrates al estómago, que tiene el papel de primer actor en la mayor parte de los dramas patológicos. Para evitar y curar sus males, pues obra también como preventivo, hay que tomar el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, que abre el apetito y tonifica. Las empuerzas médicas de todos los países recomiendan como medicamento valioso e infalible en todas edades los GRAINS de VALS, purgantes, laxantes y depurativos. Uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias. Embellece el Agua de Abisinia, porque destierra las canas y da juventud.—Véase en FARMACIA GRAN VIA, 18. El Callicida Píx cura los callos en 48 horas, y se vende en Farmacia Gran Via 18. Es infalible el Contra-Calevarias Fernández Izquierdo; único que cura rápidamente FARMACIA GRAN VIA, 18.

Las Juntas de Reformas Sociales. El Gobernador civil, Sr. Sánchez Anido, ha publicado la siguiente circular: «Con el objeto de evacuar los oportunos informes sobre las actas de elección y reclamaciones formuladas respecto a la renovación de las Juntas locales de Reformas Sociales verificadas en el mes de Noviembre, se convoca a los señores vocales de esta Junta provincial, para que comparezcan a este Gobierno el día 31 del actual, a las once de su mañana, para celebrar sesión; encareciendo y ordenando a los señores Alcaldes de las cabeceras de partido, que cuiden de citar a los referidos vocales ó a los suplentes, en su defecto, remitiendo diligencias que acrediten haberlo efectuado.» El Vaticano y la industria. La decisión del Vaticano de suspender las peregrinaciones por todo el año 1911, durante el cual Roma celebrará el cincuentenario de su proclamación a capital, ha alarmado a los productores y negociantes de objetos sagrados, cuya industria es en Roma muy floreciente. Una comisión de aquellos fué anteayer recibida por el cardenal Merry, el cual ha declarado que el Vaticano se encontraba en la necesidad de llevar adelante su acuerdo, añadiendo, por otra parte, que durante el año 1912 la Iglesia celebrará consistorios y beatificaciones, de manera que no habrá daño para los que se dedican a la industria mencionada. Además, parece que les concederá una condonación. LOS CONSUMOS DE MÁLAGA. Saben los lectores que uno de los postores de la subasta de consumos de Granada, fué D. Antonio Harriero López, cuya proposición resultó la segunda en cantidad, pues solo se diferenció de la primera en 4 700 pesetas. Se conoce que el señor Harriero no le siguió la derrota, pues marchó a luchar a Málaga, haciéndolo denodadamente y vendiendo como se verá por los datos siguientes: Presidió la subasta el Alcalde D. Ricardo Albert Pomata y asistieron 25 conccejales. Se procedió a la apertura de los pliegos, presentados, que fueron los siguientes: Don Benito Cervión Blanco, que ofrece 2 175 pesetas. Don Antonio Harriero López, ofrece 2 678.758. D. Rodrigo Orta Rebollo, 2.251.600. D. Antonio Rebollo Pérez, 2.439.125. D. Valentín Herrero, 2.320.000. D. Francisco Orta Limón, 2.818.834. D. Miguel Such Martín, 2.400.107. El tipo de la subastadora el de pesetas 2.118.838'40. Examinados los siete pliegos que se detallan, se vió que resultó mejores condiciones el de D. Antonio Harriero López, que ofrece la cantidad anteriormente citada, ó sean 565.424.60 pesetas sobre el tipo de la licitación. Por lo tanto, se adjudicó la subasta al señor Harriero.

Los catarros, bronquitis y la tos. Se curan con el BENZOGENOL. Farmacia Ortiz Pujazón, San Jerónimo 13. NOTAS MUNICIPALES. Tarifa de desinfecciones.—Regirá dos de 1.º de año la siguiente: Por cada jergón de 1.ª clase, 1 peseta; de 2.ª, 0'30. Colchón, y 0'40 respectivamente; manteo, 0'50 y 0'15; colcha, 0'30 y 0'15; sábana, 0'20 y 0'15; almohada, 0'40 y 0'20; colchoneta, 0'40 y 0'20; funda de idem, 0'15 y 0'10. Rapas de vestir, por cada prenda mayor, 0'40 pesetas de 1.ª clase y 0'15 de 2.ª. Pieza de tela blanca, 0'20 y 0'10. Cuarto ó habitación de nu enfermo, 4 pesetas y 1 peseta. Servilletas, toallas y prendas análogas, 0'20 y 0'10. Por cada habitación restada de la casa, 1 y 0'50. Por cada prenda menor, 0'15 y 0'5. Los muebles y ropas viejas de los barquillos, a juicio del Director de la Camara, según el número e importancia de las partidas. A los cuarteles, hospitales, etc., la misma tarifa. Para el servicio de orzillas, se aplicará la primera clase a los pudientes y la segunda a los trabajadores. Los pobres incluidos en el censo municipal, no pagan. Licencias.—Se les ha prorrogado la licencia a los soldados del regimiento de Borbón, Pedro Molina Vidal y José Sánchez Bravo. Los interesados deben presentarse con el pase, para continuar la prórroga. Libramiento.—Se le ha pagado dos pesetas a Francisco López, por haber matado un ave de rapina. Obras en planta.—En las que se efectúan por administración, trabajaron anteaer 120 peones.

El Juez de Instrucción de Gargal don José María Rodríguez Campañi. Servicios de la guardia civil.—La de Graena ha detenido al vecino de la Peza, Ginés González Fernández, reclamado por el juez de Instrucción de Guadix. La de Jyona ha capturado a Hilario Muñoz Fernández, autor del robo de aceituna en varias propiedades particulares. La de Toca ha recogido las escopetas a José Aparicio Castro y José Cano por carecer de licencia para usarlas. Ha solicitado la excedencia por un año el guardia segundo de seguridad en esta capital Ramón Rodríguez Pons. El vigilante de segunda clase del cuerpo de vigilancia en esta capital José Moreno Ocaña, ha solicitado licencia para el restablecimiento de su salud. Radiowart.—Así se denomina el remedio más eficaz que se conoce para curar LA IMPOTENCIA, y se vende únicamente en la Farmacia del encesor de Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 18.

La Audiencia de esta capital ha sobreseído la causa que por falsedad seguía al Ayuntamiento de Guajar Faragút contra Vicente Alcántara Herrero y otros concejales de dicho ayuntamiento. El desaparecido de la casa paterna en Orgiva el joven Mariano Gordillo Blasco. El Sr. Gobernador civil ha autorizado el presupuesto ordinario para el próximo año de 1911 formado por el ayuntamiento de Bujicanca. En Laborcillas, Marchal, Bías de Guadix y Parullena, ha quedado expuesto al público, por término de diez días, para oír reclamaciones, el reparto de consumos. Delegación de Hacienda.—Pagos para hoy: A D. Enrique Pavés, D. Manuel Molina, D. Mateo López, D. Federico Manzano, Ayuntamiento de Granada y Depositario-pagador. Comisión mixta.—Bajo la presidencia del coronel Sr. Lozano, celebró ayer sesión la Comisión mixta de reclutamiento. En ella fueron vistos y fallados varios expedientes de reclutas de la capital y pueblos de la provincia correspondientes al último reemplazo y anteriores.

Herencias intestadas.—El juzgado de Instrucción de Cañiz, llama a los que se crean con derecho a la herencia intestada de los bienes que dejó D. Fernando Plá y Alberto, fallecido a bordo del vapor Antonio López, el día 26 de Noviembre último, dándose un plazo de 30 días para que puedan reclamarle. Igualment se citan, llamas y emplazan, por segunda vez a los que se crean con derecho a la herencia intestada de D. José Coronado Anvia, que falleció a bordo del vapor Conde Wifredo el día 17 de Agosto último, durante la travesía de Las Palmas, a Cádiz. El desarrollo, el crecimiento de los niños, lo facilita de modo extraordinario el Elkar Callol que se vende en la Farmacia Gran Via, 18.

Los republicanos.—Mañana sábado, a las nueve de la noche, tendrá lugar la reunión general ordinaria en el Centro del 4.º distrito, placeta de Benaña, número 10, para la presentación de cuentas del semestre y elección de Junta directiva. Junta general.—La Directiva de la Asociación del Magisterio de esta provincia, convoca a todos los asociados para celebrar Junta general, el día 2 del próximo Enero, a la una de su tarde, en el local de la Escuela Normal de Maestros. El Casino Príncipe.—Por falta de número no pudo celebrarse anoche la elección de la nueva junta directiva para el próximo año de 1911 del Casino Príncipe. Viajeros.—Llegados ayer: Hotel Paris.—D. Juan Porta, D. José Liriba y D. A. Alonso Altayó. Hotel Oriente.—D. Joaquín Segura, don Antonio Ruiz y D. Juan Sánchez. Hotel Alameda.—D. Santiago López, don Manuel Pérez y D. Pedro Fernández.

Los catarros, bronquitis y la tos. Se curan con el BENZOGENOL. Farmacia Ortiz Pujazón, San Jerónimo 13. NOTAS MUNICIPALES. Tarifa de desinfecciones.—Regirá dos de 1.º de año la siguiente: Por cada jergón de 1.ª clase, 1 peseta; de 2.ª, 0'30. Colchón, y 0'40 respectivamente; manteo, 0'50 y 0'15; colcha, 0'30 y 0'15; sábana, 0'20 y 0'15; almohada, 0'40 y 0'20; colchoneta, 0'40 y 0'20; funda de idem, 0'15 y 0'10. Rapas de vestir, por cada prenda mayor, 0'40 pesetas de 1.ª clase y 0'15 de 2.ª. Pieza de tela blanca, 0'20 y 0'10. Cuarto ó habitación de nu enfermo, 4 pesetas y 1 peseta. Servilletas, toallas y prendas análogas, 0'20 y 0'10. Por cada habitación restada de la casa, 1 y 0'50. Por cada prenda menor, 0'15 y 0'5. Los muebles y ropas viejas de los barquillos, a juicio del Director de la Camara, según el número e importancia de las partidas. A los cuarteles, hospitales, etc., la misma tarifa. Para el servicio de orzillas, se aplicará la primera clase a los pudientes y la segunda a los trabajadores. Los pobres incluidos en el censo municipal, no pagan. Licencias.—Se les ha prorrogado la licencia a los soldados del regimiento de Borbón, Pedro Molina Vidal y José Sánchez Bravo. Los interesados deben presentarse con el pase, para continuar la prórroga. Libramiento.—Se le ha pagado dos pesetas a Francisco López, por haber matado un ave de rapina. Obras en planta.—En las que se efectúan por administración, trabajaron anteaer 120 peones.

El Juez de Instrucción de Gargal don José María Rodríguez Campañi. Servicios de la guardia civil.—La de Graena ha detenido al vecino de la Peza, Ginés González Fernández, reclamado por el juez de Instrucción de Guadix. La de Jyona ha capturado a Hilario Muñoz Fernández, autor del robo de aceituna en varias propiedades particulares. La de Toca ha recogido las escopetas a José Aparicio Castro y José Cano por carecer de licencia para usarlas. Ha solicitado la excedencia por un año el guardia segundo de seguridad en esta capital Ramón Rodríguez Pons. El vigilante de segunda clase del cuerpo de vigilancia en esta capital José Moreno Ocaña, ha solicitado licencia para el restablecimiento de su salud. Radiowart.—Así se denomina el remedio más eficaz que se conoce para curar LA IMPOTENCIA, y se vende únicamente en la Farmacia del encesor de Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 18.

La Audiencia de esta capital ha sobreseído la causa que por falsedad seguía al Ayuntamiento de Guajar Faragút contra Vicente Alcántara Herrero y otros concejales de dicho ayuntamiento. El desaparecido de la casa paterna en Orgiva el joven Mariano Gordillo Blasco. El Sr. Gobernador civil ha autorizado el presupuesto ordinario para el próximo año de 1911 formado por el ayuntamiento de Bujicanca. En Laborcillas, Marchal, Bías de Guadix y Parullena, ha quedado expuesto al público, por término de diez días, para oír reclamaciones, el reparto de consumos. Delegación de Hacienda.—Pagos para hoy: A D. Enrique Pavés, D. Manuel Molina, D. Mateo López, D. Federico Manzano, Ayuntamiento de Granada y Depositario-pagador. Comisión mixta.—Bajo la presidencia del coronel Sr. Lozano, celebró ayer sesión la Comisión mixta de reclutamiento. En ella fueron vistos y fallados varios expedientes de reclutas de la capital y pueblos de la provincia correspondientes al último reemplazo y anteriores.

Herencias intestadas.—El juzgado de Instrucción de Cañiz, llama a los que se crean con derecho a la herencia intestada de los bienes que dejó D. Fernando Plá y Alberto, fallecido a bordo del vapor Antonio López, el día 26 de Noviembre último, dándose un plazo de 30 días para que puedan reclamarle. Igualment se citan, llamas y emplazan, por segunda vez a los que se crean con derecho a la herencia intestada de D. José Coronado Anvia, que falleció a bordo del vapor Conde Wifredo el día 17 de Agosto último, durante la travesía de Las Palmas, a Cádiz. El desarrollo, el crecimiento de los niños, lo facilita de modo extraordinario el Elkar Callol que se vende en la Farmacia Gran Via, 18.

Los republicanos.—Mañana sábado, a las nueve de la noche, tendrá lugar la reunión general ordinaria en el Centro del 4.º distrito, placeta de Benaña, número 10, para la presentación de cuentas del semestre y elección de Junta directiva. Junta general.—La Directiva de la Asociación del Magisterio de esta provincia, convoca a todos los asociados para celebrar Junta general, el día 2 del próximo Enero, a la una de su tarde, en el local de la Escuela Normal de Maestros. El Casino Príncipe.—Por falta de número no pudo celebrarse anoche la elección de la nueva junta directiva para el próximo año de 1911 del Casino Príncipe. Viajeros.—Llegados ayer: Hotel Paris.—D. Juan Porta, D. José Liriba y D. A. Alonso Altayó. Hotel Oriente.—D. Joaquín Segura, don Antonio Ruiz y D. Juan Sánchez. Hotel Alameda.—D. Santiago López, don Manuel Pérez y D. Pedro Fernández.

Los catarros, bronquitis y la tos. Se curan con el BENZOGENOL. Farmacia Ortiz Pujazón, San Jerónimo 13. NOTAS MUNICIPALES. Tarifa de desinfecciones.—Regirá dos de 1.º de año la siguiente: Por cada jergón de 1.ª clase, 1 peseta; de 2.ª, 0'30. Colchón, y 0'40 respectivamente; manteo, 0'50 y 0'15; colcha, 0'30 y 0'15; sábana, 0'20 y 0'15; almohada, 0'40 y 0'20; colchoneta, 0'40 y 0'20; funda de idem, 0'15 y 0'10. Rapas de vestir, por cada prenda mayor, 0'40 pesetas de 1.ª clase y 0'15 de 2.ª. Pieza de tela blanca, 0'20 y 0'10. Cuarto ó habitación de nu enfermo, 4 pesetas y 1 peseta. Servilletas, toallas y prendas análogas, 0'20 y 0'10. Por cada habitación restada de la casa, 1 y 0'50. Por cada prenda menor, 0'15 y 0'5. Los muebles y ropas viejas de los barquillos, a juicio del Director de la Camara, según el número e importancia de las partidas. A los cuarteles, hospitales, etc., la misma tarifa. Para el servicio de orzillas, se aplicará la primera clase a los pudientes y la segunda a los trabajadores. Los pobres incluidos en el censo municipal, no pagan. Licencias.—Se les ha prorrogado la licencia a los soldados del regimiento de Borbón, Pedro Molina Vidal y José Sánchez Bravo. Los interesados deben presentarse con el pase, para continuar la prórroga. Libramiento.—Se le ha pagado dos pesetas a Francisco López, por haber matado un ave de rapina. Obras en planta.—En las que se efectúan por administración, trabajaron anteaer 120 peones.

5 y 13 para el suministro de víveres a los establecimientos de beneficencia, asistiendo a la misma en representación de la Comisión el vocal D. Eduardo López del Hierro. Queda pendiente el servicio el contratista del suministro de víveres del lote número 6, en el próximo año de 1911 por estar en las mismas condiciones que los señores Gutiérrez y Villegas, en escritura de contrato. Aprobar una cuenta de 330 pesetas por baños de las madres de la Caridad del hospital de San Juan de Dios en los bañatorios de Añansa y Larjún. Queda enterados del telegrama del Presidente del Consejo de Ministros, de que el Gobierno hará lo que pueda para socorrer a los damnificados por los últimos temporales. Nombrar médicos de la comisión mixta de reclutamiento para el reconocimiento de mozos en el año de 1911; propleterio a D. Diego Godoy, y suplente al Sr. Durán. Queda el pletor Sr. Larrochs forme pro yecto y presupuesto para la restauración de un cuadro de mérito que hay en el hospital de San Juan de Dios, de Juan de Sevilla, que se encuentra deteriorado. Y se levanta la sesión.

Los catarros, bronquitis y la tos. Se curan con el BENZOGENOL. Farmacia Ortiz Pujazón, San Jerónimo 13. NOTAS MUNICIPALES. Tarifa de desinfecciones.—Regirá dos de 1.º de año la siguiente: Por cada jergón de 1.ª clase, 1 peseta; de 2.ª, 0'30. Colchón, y 0'40 respectivamente; manteo, 0'50 y 0'15; colcha, 0'30 y 0'15; sábana, 0'20 y 0'15; almohada, 0'40 y 0'20; colchoneta, 0'40 y 0'20; funda de idem, 0'15 y 0'10. Rapas de vestir, por cada prenda mayor, 0'40 pesetas de 1.ª clase y 0'15 de 2.ª. Pieza de tela blanca, 0'20 y 0'10. Cuarto ó habitación de nu enfermo, 4 pesetas y 1 peseta. Servilletas, toallas y prendas análogas, 0'20 y 0'10. Por cada habitación restada de la casa, 1 y 0'50. Por cada prenda menor, 0'15 y 0'5. Los muebles y ropas viejas de los barquillos, a juicio del Director de la Camara, según el número e importancia de las partidas. A los cuarteles, hospitales, etc., la misma tarifa. Para el servicio de orzillas, se aplicará la primera clase a los pudientes y la segunda a los trabajadores. Los pobres incluidos en el censo municipal, no pagan. Licencias.—Se les ha prorrogado la licencia a los soldados del regimiento de Borbón, Pedro Molina Vidal y José Sánchez Bravo. Los interesados deben presentarse con el pase, para continuar la prórroga. Libramiento.—Se le ha pagado dos pesetas a Francisco López, por haber matado un ave de rapina. Obras en planta.—En las que se efectúan por administración, trabajaron anteaer 120 peones.

El Juez de Instrucción de Gargal don José María Rodríguez Campañi. Servicios de la guardia civil.—La de Graena ha detenido al vecino de la Peza, Ginés González Fernández, reclamado por el juez de Instrucción de Guadix. La de Jyona ha capturado a Hilario Muñoz Fernández, autor del robo de aceituna en varias propiedades particulares. La de Toca ha recogido las escopetas a José Aparicio Castro y José Cano por carecer de licencia para usarlas. Ha solicitado la excedencia por un año el guardia segundo de seguridad en esta capital Ramón Rodríguez Pons. El vigilante de segunda clase del cuerpo de vigilancia en esta capital José Moreno Ocaña, ha solicitado licencia para el restablecimiento de su salud. Radiowart.—Así se denomina el remedio más eficaz que se conoce para curar LA IMPOTENCIA, y se vende únicamente en la Farmacia del encesor de Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 18.

La Audiencia de esta capital ha sobreseído la causa que por falsedad seguía al Ayuntamiento de Guajar Faragút contra Vicente Alcántara Herrero y otros concejales de dicho ayuntamiento. El desaparecido de la casa paterna en Orgiva el joven Mariano Gordillo Blasco. El Sr. Gobernador civil ha autorizado el presupuesto ordinario para el próximo año de 1911 formado por el ayuntamiento de Bujicanca. En Laborcillas, Marchal, Bías de Guadix y Parullena, ha quedado expuesto al público, por término de diez días, para oír reclamaciones, el reparto de consumos. Delegación de Hacienda.—Pagos para hoy: A D. Enrique Pavés, D. Manuel Molina, D. Mateo López, D. Federico Manzano, Ayuntamiento de Granada y Depositario-pagador. Comisión mixta.—Bajo la presidencia del coronel Sr. Lozano, celebró ayer sesión la Comisión mixta de reclutamiento. En ella fueron vistos y fallados varios expedientes de reclutas de la capital y pueblos de la provincia correspondientes al último reemplazo y anteriores.

Herencias intestadas.—El juzgado de Instrucción de Cañiz, llama a los que se crean con derecho a la herencia intestada de los bienes que dejó D. Fernando Plá y Alberto, fallecido a bordo del vapor Antonio López, el día 26 de Noviembre último, dándose un plazo de 30 días para que puedan reclamarle. Igualment se citan, llamas y emplazan, por segunda vez a los que se crean con derecho a la herencia intestada de D. José Coronado Anvia, que falleció a bordo del vapor Conde Wifredo el día 17 de Agosto último, durante la travesía de Las Palmas, a Cádiz. El desarrollo, el crecimiento de los niños, lo facilita de modo extraordinario el Elkar Callol que se vende en la Farmacia Gran Via, 18.

Los republicanos.—Mañana sábado, a las nueve de la noche, tendrá lugar la reunión general ordinaria en el Centro del 4.º distrito, placeta de Benaña, número 10, para la presentación de cuentas del semestre y elección de Junta directiva. Junta general.—La Directiva de la Asociación del Magisterio de esta provincia, convoca a todos los asociados para celebrar Junta general, el día 2 del próximo Enero, a la una de su tarde, en el local de la Escuela Normal de Maestros. El Casino Príncipe.—Por falta de número no pudo celebrarse anoche la elección de la nueva junta directiva para el próximo año de 1911 del Casino Príncipe. Viajeros.—Llegados ayer: Hotel Paris.—D. Juan Porta, D. José Liriba y D. A. Alonso Altayó. Hotel Oriente.—D. Joaquín Segura, don Antonio Ruiz y D. Juan Sánchez. Hotel Alameda.—D. Santiago López, don Manuel Pérez y D. Pedro Fernández.

Los catarros, bronquitis y la tos. Se curan con el BENZOGENOL. Farmacia Ortiz Pujazón, San Jerónimo 13. NOTAS MUNICIPALES. Tarifa de desinfecciones.—Regirá dos de 1.º de año la siguiente: Por cada jergón de 1.ª clase, 1 peseta; de 2.ª, 0'30. Colchón, y 0'40 respectivamente; manteo, 0'50 y 0'15; colcha, 0'30 y 0'15; sábana, 0'20 y 0'15; almohada, 0'40 y 0'20; colchoneta, 0'40 y 0'20; funda de idem, 0'15 y 0'10. Rapas de vestir, por cada prenda mayor, 0'40 pesetas de 1.ª clase y 0'15 de 2.ª. Pieza de tela blanca, 0'20 y 0'10. Cuarto ó habitación de nu enfermo, 4 pesetas y 1 peseta. Servilletas, toallas y prendas análogas, 0'20 y 0'10. Por cada habitación restada de la casa, 1 y 0'50. Por cada prenda menor, 0'15 y 0'5. Los muebles y ropas viejas de los barquillos, a juicio del Director de la Camara, según el número e importancia de las partidas. A los cuarteles, hospitales, etc., la misma tarifa. Para el servicio de orzillas, se aplicará la primera clase a los pudientes y la segunda a los trabajadores. Los pobres incluidos en el censo municipal, no pagan. Licencias.—Se les ha prorrogado la licencia a los soldados del regimiento de Borbón, Pedro Molina Vidal y José Sánchez Bravo. Los interesados deben presentarse con el pase, para continuar la prórroga. Libramiento.—Se le ha pagado dos pesetas a Francisco López, por haber matado un ave de rapina. Obras en planta.—En las que se efectúan por administración, trabajaron anteaer 120 peones.

El Juez de Instrucción de Gargal don José María Rodríguez Campañi. Servicios de la guardia civil.—La de Graena ha detenido al vecino de la Peza, Ginés González Fernández, reclamado por el juez de Instrucción de Guadix. La de Jyona ha capturado a Hilario Muñoz Fernández, autor del robo de aceituna en varias propiedades particulares. La de Toca ha recogido las escopetas a José Aparicio Castro y José Cano por carecer de licencia para usarlas. Ha solicitado la excedencia por un año el guardia segundo de seguridad en esta capital Ramón Rodríguez Pons. El vigilante de segunda clase del cuerpo de vigilancia en esta capital José Moreno Ocaña, ha solicitado licencia para el restablecimiento de su salud. Radiowart.—Así se denomina el remedio más eficaz que se conoce para curar LA IMPOTENCIA, y se vende únicamente en la Farmacia del encesor de Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 18.

La Audiencia de esta capital ha sobreseído la causa que por falsedad seguía al Ayuntamiento de Guajar Faragút contra Vicente Alcántara Herrero y otros concejales de dicho ayuntamiento. El desaparecido de la casa paterna en Orgiva el joven Mariano Gordillo Blasco. El Sr. Gobernador civil ha autorizado el presupuesto ordinario para el próximo año de 1911 formado por el ayuntamiento de Bujicanca. En Laborcillas, Marchal, Bías de Guadix y Parullena, ha quedado expuesto al público, por término de diez días, para oír reclamaciones, el reparto de consumos. Delegación de Hacienda.—Pagos para hoy: A D. Enrique Pavés, D. Manuel Molina, D. Mateo López, D. Federico Manzano, Ayuntamiento de Granada y Depositario-pagador. Comisión mixta.—Bajo la presidencia del coronel Sr. Lozano, celebró ayer sesión la Comisión mixta de reclutamiento. En ella fueron vistos y fallados varios expedientes de reclutas de la capital y pueblos de la provincia correspondientes al último reemplazo y anteriores.

Herencias intestadas.—El juzgado de Instrucción de Cañiz, llama a los que se crean con derecho a la herencia intestada de los bienes que dejó D. Fernando Plá y Alberto, fallecido a bordo del vapor Antonio López, el día 26 de Noviembre último, dándose un plazo de 30 días para que puedan reclamarle. Igualment se citan, llamas y emplazan, por segunda vez a los que se crean con derecho a la herencia intestada de D. José Coronado Anvia, que falleció a bordo del vapor Conde Wifredo el día 17 de Agosto último, durante la travesía de Las Palmas, a Cádiz. El desarrollo, el crecimiento de los niños, lo facilita de modo extraordinario el Elkar Callol que se vende en la Farmacia Gran Via, 18.

Los republicanos.—Mañana sábado, a las nueve de la noche, tendrá lugar la reunión general ordinaria en el Centro del 4.º distrito, placeta de Benaña, número 10, para la presentación de cuentas del semestre y elección de Junta directiva. Junta general.—La Directiva de la Asociación del Magisterio de esta provincia, convoca a todos los asociados para celebrar Junta general, el día 2 del próximo Enero, a la una de su tarde, en el local de la Escuela Normal de Maestros. El Casino Príncipe.—Por falta de número no pudo celebrarse anoche la elección de la nueva junta directiva para el próximo año de 1911 del Casino Príncipe. Viajeros.—Llegados ayer: Hotel Paris.—D. Juan Porta, D. José Liriba y D. A. Alonso Altayó. Hotel Oriente.—D. Joaquín Segura, don Antonio Ruiz y D. Juan Sánchez. Hotel Alameda.—D. Santiago López, don Manuel Pérez y D. Pedro Fernández.

Los catarros, bronquitis y la tos. Se curan con el BENZOGENOL. Farmacia Ortiz Pujazón, San Jerónimo 13. NOTAS MUNICIPALES. Tarifa de desinfecciones.—Regirá dos de 1.º de año la siguiente: Por cada jergón de 1.ª clase, 1 peseta; de 2.ª, 0'30. Colchón, y 0'40 respectivamente; manteo, 0'50 y 0'15; colcha, 0'30 y 0'15; sábana, 0'20 y 0'15; almohada, 0'40 y 0'20; colchoneta, 0'40 y 0'20; funda de idem, 0'15 y 0'10. Rapas de vestir, por cada prenda mayor, 0'40 pesetas de 1.ª clase y 0'15 de 2.ª. Pieza de tela blanca, 0'20 y 0'10. Cuarto ó habitación de nu enfermo, 4 pesetas y 1 peseta. Servilletas, toallas y prendas análogas, 0'20 y 0'10. Por cada habitación restada de la casa, 1 y 0'50. Por cada prenda menor, 0'15 y 0'5. Los muebles y ropas viejas de los barquillos, a juicio del Director de la Camara, según el número e importancia de las partidas. A los cuarteles, hospitales, etc., la misma tarifa. Para el servicio de orzillas, se aplicará la primera clase a los pudientes y la segunda a los trabajadores. Los pobres incluidos en el censo municipal, no pagan. Licencias.—Se les ha prorrogado la licencia a los soldados del regimiento de Borbón, Pedro Molina Vidal y José Sánchez Bravo. Los interesados deben presentarse con el pase, para continuar la prórroga. Libramiento.—Se le ha pagado dos pesetas a Francisco López, por haber matado un ave de rapina. Obras en planta.—En las que se efectúan por administración, trabajaron anteaer 120 peones.

El Juez de Instrucción de Gargal don José María Rodríguez Campañi. Servicios de la guardia civil.—La de Graena ha detenido al vecino de la Peza, Ginés González Fernández, reclamado por el juez de Instrucción de Guadix. La de Jyona ha capturado a Hilario Muñoz Fernández, autor del robo de aceituna en varias propiedades particulares. La de Toca ha recogido las escopetas a José Aparicio Castro y José Cano por carecer de licencia para usarlas. Ha solicitado la excedencia por un año el guardia segundo de seguridad en esta capital Ramón Rodríguez Pons. El vigilante de segunda clase del cuerpo de vigilancia en esta capital José Moreno Ocaña, ha solicitado licencia para el restablecimiento de su salud. Radiowart.—Así se denomina el remedio más eficaz que se conoce para curar LA IMPOTENCIA, y se vende únicamente en la Farmacia del encesor de Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 18.

Jurados. Relación de los jurados que actuarán en el próximo cuatrimestre. Juzgado de Motril. D. Juan Ruiz Alcántara, D. Antonio Díaz Díaz, don Manuel Carrasco Montero, D. Francisco Aguilera Rodríguez, D. Antonio Heras Fernández, don Manuel López Ocaña, D. Eduardo López Fernández, D. Francisco Gutiérrez Fernández, D. José González Cazorla, D. Francisco Prados Martín, don José Castilla Rodríguez, D. Evaristo Ortega Gutiérrez, D. Julián Alonso Gijón, D. Miguel Malpica Fernández, D. Francisco Pedrosa Cobines, don José Jiménez Díaz, D. Francisco Rodríguez Pata, don Antonio Díaz Molina, D. Diego Villanueva Cortés, D. Ricardo Romero Ruiz, D. Diego Villanueva Álvarez, D. Enrique Salazar Roca, D. Antonio Jiménez Martín, D. Torcuato Ballo Romero, don José Ortiz Constantín, D. Angel Valdes Rodríguez, don Eduardo Díaz Fernández, D. Cándido Arcas Rodríguez, D. Miguel González, D. Mariano Rodríguez López, D. Manuel Romero Castillo, don Manuel Campos López, D. Plácido Pontevedra Arenas, D. Luis Fernández Parrizas, D. Miguel Rivera Blanco, D. Francisco Velasco Cárdenas, don Francisco García Gutiérrez, don Ramón González González, don José García Martínez, don José Torralba Molina, don Ramón Godoy Manzano y don Francisco Herrera Torral. Juzgado de Orgiva. Don José Roldán Martínez, don José Jiménez López, don Antonio Bayo Casado, don José Perera Mendoza, don Romero Quesada, don Onofre Gutiérrez Padial, don Manuel Victoria León, don José Casillas Gómez, don Juan Freire Gómez, don Francisco Ruiz Gómez, don Joaquín Vázquez Regueiro, don Antonio Ruiz Martín, don Gabriel Rodríguez Ortiz, don José Gijón López, don Manuel Ayer Rivas, don Pedro Maglas Caballero, don Angel Martín Rodríguez, don Juan Castellano Mendoza, don Angel Ubeda Martín, don Eduardo Morillas González, don Francisco Fernández López, don Gabriel García Avala, don Tomás Rubio Ruiz, don José Luis Raya Ortega, don José Collado Robles, don Juan Muñoz Guarez, don Marcos Sánchez Morales, don Francisco Rodríguez García, don Manuel Román Romero, don Justo Robles Entrena, don Felipe Joya Rodríguez, don Julio Ortega Martín, don Antonio Alcalde Martín, don José Sanz Benicadisa, don José Porras López don Antonio Delgado Pérez don Alberto García Cappa, don Ramón Gallego Alonso, don Fernando Carrón Pérez, don Francisco Sánchez Collantes, don José Ruiz Cambil y don Manuel Márquez Uceda. Juzgado de Loja. Don Eugenio Fernández Romero, don Rafael Jiménez Sánchez don Francisco Sánchez Leiva, don Manuel Alonhaga Martínez, don Rafael Calz Padilla, don Vicente Rodríguez García, don Francisco Gamiz Ordoñez, don Joaquín García Ordóñez, don Simón Tamayo Montaño, don Eneas Sánchez Benítez, don Juan Santana Romero, don Francisco Fuentes Posadas, don Cristóbal Serrano García, don Antonio Peinado Jaime, don José Plazas Adamas, don Antonio Fregenal Pérez, don Luciano Ruiz Marmol, don Manuel Ruiz Caballero, don Eugenio Arrebola Mateos, don Juan Fernández Sánchez, don Federico López Mendoza, don José Cantero Liavero, don Manuel Amador Ruiz, don José Caliz Avila, don Antonio Beltrán Morante, don Marcelino Torres M. Rojas, don Antonio M.ª Ruiz Almirón, don Amelio Toledo Mateos, don Amelio Toledo Mateos, don Antonio Caracnel Caliz, don Marcial Chamorro Cantano, don Antonio Tayón Tamayo, don José Gariotano Caracnel, don Antonio Cervera Gutiérrez, don Luciano Carro Cardenete, don José Luis Tayón Caliz, don José Eulias Cortés, don Felipe Almerón Almerón y don Eulias Jiménez Jiménez. Juzgado de Baza. Don Antonio Pérez Rodríguez, don Leopoldo Pelayo Sánchez, don Fernando Rull Horras, don Miguel Molina Horras, don Antonio Moreno Rejo, don José Medina Tayón, don Rafael Fernández Manzano, don Joaquín Palacios Mañas, don Antonio Sánchez Carbonell, don Ginés Muñoz Romero, don Modesto Fuentes Sánchez, don José Manuel Bocanegra García, don Blas García Agudo, don Ramón Bernál García, don Francisco Alifrezo Belmonte, don Roberto Horras Arredondo, don Ramón Alvarez Azor, don Pablo Castillo Burgos, don Juan Burgos Jiménez, don José García López, don Emilio Castellano Hita, don Joaquín Muñoz Mendoza, don Ezequiel Navarro Prieto, don Pedro Camp Miquel, don Juan Caspío Torres, don Adolfo Gutiérrez Funes, don Juan Antonio Ramírez Cano, don José Sánchez García, don Andrés Muñoz Fernández, don Luis Ginés González, don José Fernández Linares, don Salvador Sánchez Ortiz, don Laureano Torres Garcia, don Francisco Sánchez Martínez, don Blas López Martín don Francisco Sampeday Rodríguez, don Antonio Abad López, don José Arbuja Medina, don Antonio Alvarez Reinoso, don Serafín Valiente López, don Joaquín Castillo Valdivia y don Miguel López Sáez.

Señalamientos para hoy. Sala de lo criminal.— Juzgado del Sagrado: Contra Rafael Lozano Rayes, por felonías; abogado, Sr. Martín; procurador, Sr. Bellido; secretario, Sr. Serra. El mismo Juzgado: Contra José Martínez Lorite, por felonías; abogado, Sr. Díaz Rodríguez; procurador, Sr. Cañas; secretario, Serra. ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA. Un concurso. La generosa iniciativa de un distinguido académico, que reserva su nombre, permite abrir un concurso para fomentar el estudio de un interesantísimo problema, y la Junta de gobierno de esta Real Corporación, inspirándose en los deseos expresados por el donante, convoca el citado concurso, que habrá de sujetarse a los siguientes bases: 1.ª La Real Academia de Jurisprudencia y Legislación otorgará un premio de 500 pesetas y un diploma al mejor trabajo, original e inédito, escrito en idioma castellano por un solo autor, y que versare sobre el tema siguiente: «Evolución de la escuela socialista; su incorporación a los partidos políticos. Los hechos en sus aspectos político, jurídico y económico. Intervención del Poder público» 2.ª El plazo para la presentación de los trabajos empieza a contarse desde la publicación de esta convocatoria y termina el día 31 de Enero de 1911, a las siete de la tarde, hasta cuya hora se admitirán aquéllos en la Secretaría de esta Academia, establecido en su domicilio social en esta corte, calle del Marqués de Cubas, número 9. 3.ª Los trabajos se entregarán

Por Telégrafo

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

MADRID

La suscripción nacional para la guerra

MADRID 29.—En el Palacio se ha verificado solemnemente la Asociación de señoras para la recaudación de socorros a las víctimas de la guerra de Melilla...

Actividad de Canalejas

El señor Canalejas ha recorrido a pie varias calles, haciendo muchas visitas. Después se dirigió a un despacho oficial, recibiendo a varias comisiones.

Probidad de un civil

Ayer, el guardia civil Gabriel Blanco, se halló en los pasillos del Banco de España, 24.000 pesetas, entregándolas en seguida a un dueño don Domingo Varela...

Sociedad mercantil en quiebra

Se siguen descubriendo nuevas estafas realizadas por la Sociedad de Estafadores Locos y Compañía, de esta Corte, cuyos socios ingresaron recientemente en la cárcel...

Romanones

Ha regresado el presidente del Congreso señor Conde de Romanones, después de varios días de ausencia.

Ministros en Palacio

Esta mañana, estuvieron en Palacio los Ministros de la Guerra y de Marina, señores Aznar y Arias de Miranda, conferenciando extensamente con Su Majestad el Rey sobre el viaje a Melilla.

Decretos de personal

El señor Canalejas dejó en Palacio, para que los firme el Rey mañana, varios decretos de personal de Hacienda.

Oros son triunfos

Las noticias oficiales sobre la elección de Laredo, confirman el triunfo del candidato conservador señor Aznar.

Asuntos a la firma regia

El Presidente del Consejo de Ministros ha despachado con el Rey, sometiendo a su firma la promulgación de leyes de Hacienda, presupuestos y complementarias.

Bautizo de la nueva Infantita

Mañana a las dos y media se celebrará el bautizo de la Infantita hija de D. Carlos de Borbón y D.ª Luisa de Orleans.

OYENDO A CANALEJAS

De la crisis.—El próximo Consejo Otra cacería regia de dos días.—El viaje a Melilla.—Los Ministros que le acompañarán.—Las huelgas.—El Vaticano.—Noticias que comprobará el Gobierno.

Ni ni go ni firmo eso de la crisis, pero lo que se ha de ir precedido de la cuestión de cofre 2.ª.

Mañana no habrá Consejo en Palacio y el sábado se celebrará en el domicilio del señor Cobias.

El Rey marchará el día 2 de cacería, regresando el día 4.

El día 5 marchará a Melilla.

Contestando a la interrogación de qué Ministros acompañarán a D. Alfonso XIII manifestó, que el que sea Presidente entonces y los que sean Ministros de la Guerra y de Marina.

Añadió, que la huelga de Huelva parece conjurada, presentando mejor aspecto de Barcelona.

Sobre la veracidad de las informaciones de la prensa, respecto a la actitud del Vaticano, dice el señor Canalejas, que solo posee telegramas del señor Marqués de González, significándole, que el día 11 vería al Secretario de Estado de la Santa Sede, monseñor Merry del Val, en una recepción.

Acercos de la noticia que también se ha publicado en España, de que el Vaticano recompensaría con determinados honores a los políticos y periódicos que han combatido la Ley del cándido, dice el señor Canalejas que él ignora el fundamento que tenga, oficialmente; pero que procurará comprobarlo, porque sería un precedente que quizá influyera en su actitud.

Acercos de la noticia que también se ha publicado en España, de que el Vaticano recompensaría con determinados honores a los políticos y periódicos que han combatido la Ley del cándido, dice el señor Canalejas que él ignora el fundamento que tenga, oficialmente; pero que procurará comprobarlo, porque sería un precedente que quizá influyera en su actitud.

Acercos de la noticia que también se ha publicado en España, de que el Vaticano recompensaría con determinados honores a los políticos y periódicos que han combatido la Ley del cándido, dice el señor Canalejas que él ignora el fundamento que tenga, oficialmente; pero que procurará comprobarlo, porque sería un precedente que quizá influyera en su actitud.

Acercos de la noticia que también se ha publicado en España, de que el Vaticano recompensaría con determinados honores a los políticos y periódicos que han combatido la Ley del cándido, dice el señor Canalejas que él ignora el fundamento que tenga, oficialmente; pero que procurará comprobarlo, porque sería un precedente que quizá influyera en su actitud.

Acercos de la noticia que también se ha publicado en España, de que el Vaticano recompensaría con determinados honores a los políticos y periódicos que han combatido la Ley del cándido, dice el señor Canalejas que él ignora el fundamento que tenga, oficialmente; pero que procurará comprobarlo, porque sería un precedente que quizá influyera en su actitud.

Acercos de la noticia que también se ha publicado en España, de que el Vaticano recompensaría con determinados honores a los políticos y periódicos que han combatido la Ley del cándido, dice el señor Canalejas que él ignora el fundamento que tenga, oficialmente; pero que procurará comprobarlo, porque sería un precedente que quizá influyera en su actitud.

Acercos de la noticia que también se ha publicado en España, de que el Vaticano recompensaría con determinados honores a los políticos y periódicos que han combatido la Ley del cándido, dice el señor Canalejas que él ignora el fundamento que tenga, oficialmente; pero que procurará comprobarlo, porque sería un precedente que quizá influyera en su actitud.

Acercos de la noticia que también se ha publicado en España, de que el Vaticano recompensaría con determinados honores a los políticos y periódicos que han combatido la Ley del cándido, dice el señor Canalejas que él ignora el fundamento que tenga, oficialmente; pero que procurará comprobarlo, porque sería un precedente que quizá influyera en su actitud.

Acercos de la noticia que también se ha publicado en España, de que el Vaticano recompensaría con determinados honores a los políticos y periódicos que han combatido la Ley del cándido, dice el señor Canalejas que él ignora el fundamento que tenga, oficialmente; pero que procurará comprobarlo, porque sería un precedente que quizá influyera en su actitud.

Acercos de la noticia que también se ha publicado en España, de que el Vaticano recompensaría con determinados honores a los políticos y periódicos que han combatido la Ley del cándido, dice el señor Canalejas que él ignora el fundamento que tenga, oficialmente; pero que procurará comprobarlo, porque sería un precedente que quizá influyera en su actitud.

Acercos de la noticia que también se ha publicado en España, de que el Vaticano recompensaría con determinados honores a los políticos y periódicos que han combatido la Ley del cándido, dice el señor Canalejas que él ignora el fundamento que tenga, oficialmente; pero que procurará comprobarlo, porque sería un precedente que quizá influyera en su actitud.

Acercos de la noticia que también se ha publicado en España, de que el Vaticano recompensaría con determinados honores a los políticos y periódicos que han combatido la Ley del cándido, dice el señor Canalejas que él ignora el fundamento que tenga, oficialmente; pero que procurará comprobarlo, porque sería un precedente que quizá influyera en su actitud.

Acercos de la noticia que también se ha publicado en España, de que el Vaticano recompensaría con determinados honores a los políticos y periódicos que han combatido la Ley del cándido, dice el señor Canalejas que él ignora el fundamento que tenga, oficialmente; pero que procurará comprobarlo, porque sería un precedente que quizá influyera en su actitud.

Acercos de la noticia que también se ha publicado en España, de que el Vaticano recompensaría con determinados honores a los políticos y periódicos que han combatido la Ley del cándido, dice el señor Canalejas que él ignora el fundamento que tenga, oficialmente; pero que procurará comprobarlo, porque sería un precedente que quizá influyera en su actitud.

Acercos de la noticia que también se ha publicado en España, de que el Vaticano recompensaría con determinados honores a los políticos y periódicos que han combatido la Ley del cándido, dice el señor Canalejas que él ignora el fundamento que tenga, oficialmente; pero que procurará comprobarlo, porque sería un precedente que quizá influyera en su actitud.

Acercos de la noticia que también se ha publicado en España, de que el Vaticano recompensaría con determinados honores a los políticos y periódicos que han combatido la Ley del cándido, dice el señor Canalejas que él ignora el fundamento que tenga, oficialmente; pero que procurará comprobarlo, porque sería un precedente que quizá influyera en su actitud.

Acercos de la noticia que también se ha publicado en España, de que el Vaticano recompensaría con determinados honores a los políticos y periódicos que han combatido la Ley del cándido, dice el señor Canalejas que él ignora el fundamento que tenga, oficialmente; pero que procurará comprobarlo, porque sería un precedente que quizá influyera en su actitud.

Acercos de la noticia que también se ha publicado en España, de que el Vaticano recompensaría con determinados honores a los políticos y periódicos que han combatido la Ley del cándido, dice el señor Canalejas que él ignora el fundamento que tenga, oficialmente; pero que procurará comprobarlo, porque sería un precedente que quizá influyera en su actitud.

Acercos de la noticia que también se ha publicado en España, de que el Vaticano recompensaría con determinados honores a los políticos y periódicos que han combatido la Ley del cándido, dice el señor Canalejas que él ignora el fundamento que tenga, oficialmente; pero que procurará comprobarlo, porque sería un precedente que quizá influyera en su actitud.

Acercos de la noticia que también se ha publicado en España, de que el Vaticano recompensaría con determinados honores a los políticos y periódicos que han combatido la Ley del cándido, dice el señor Canalejas que él ignora el fundamento que tenga, oficialmente; pero que procurará comprobarlo, porque sería un precedente que quizá influyera en su actitud.

Acercos de la noticia que también se ha publicado en España, de que el Vaticano recompensaría con determinados honores a los políticos y periódicos que han combatido la Ley del cándido, dice el señor Canalejas que él ignora el fundamento que tenga, oficialmente; pero que procurará comprobarlo, porque sería un precedente que quizá influyera en su actitud.

Acercos de la noticia que también se ha publicado en España, de que el Vaticano recompensaría con determinados honores a los políticos y periódicos que han combatido la Ley del cándido, dice el señor Canalejas que él ignora el fundamento que tenga, oficialmente; pero que procurará comprobarlo, porque sería un precedente que quizá influyera en su actitud.

Acercos de la noticia que también se ha publicado en España, de que el Vaticano recompensaría con determinados honores a los políticos y periódicos que han combatido la Ley del cándido, dice el señor Canalejas que él ignora el fundamento que tenga, oficialmente; pero que procurará comprobarlo, porque sería un precedente que quizá influyera en su actitud.

Acercos de la noticia que también se ha publicado en España, de que el Vaticano recompensaría con determinados honores a los políticos y periódicos que han combatido la Ley del cándido, dice el señor Canalejas que él ignora el fundamento que tenga, oficialmente; pero que procurará comprobarlo, porque sería un precedente que quizá influyera en su actitud.

Acercos de la noticia que también se ha publicado en España, de que el Vaticano recompensaría con determinados honores a los políticos y periódicos que han combatido la Ley del cándido, dice el señor Canalejas que él ignora el fundamento que tenga, oficialmente; pero que procurará comprobarlo, porque sería un precedente que quizá influyera en su actitud.

Acercos de la noticia que también se ha publicado en España, de que el Vaticano recompensaría con determinados honores a los políticos y periódicos que han combatido la Ley del cándido, dice el señor Canalejas que él ignora el fundamento que tenga, oficialmente; pero que procurará comprobarlo, porque sería un precedente que quizá influyera en su actitud.

Acercos de la noticia que también se ha publicado en España, de que el Vaticano recompensaría con determinados honores a los políticos y periódicos que han combatido la Ley del cándido, dice el señor Canalejas que él ignora el fundamento que tenga, oficialmente; pero que procurará comprobarlo, porque sería un precedente que quizá influyera en su actitud.

Acercos de la noticia que también se ha publicado en España, de que el Vaticano recompensaría con determinados honores a los políticos y periódicos que han combatido la Ley del cándido, dice el señor Canalejas que él ignora el fundamento que tenga, oficialmente; pero que procurará comprobarlo, porque sería un precedente que quizá influyera en su actitud.

Acercos de la noticia que también se ha publicado en España, de que el Vaticano recompensaría con determinados honores a los políticos y periódicos que han combatido la Ley del cándido, dice el señor Canalejas que él ignora el fundamento que tenga, oficialmente; pero que procurará comprobarlo, porque sería un precedente que quizá influyera en su actitud.

Acercos de la noticia que también se ha publicado en España, de que el Vaticano recompensaría con determinados honores a los políticos y periódicos que han combatido la Ley del cándido, dice el señor Canalejas que él ignora el fundamento que tenga, oficialmente; pero que procurará comprobarlo, porque sería un precedente que quizá influyera en su actitud.

Acercos de la noticia que también se ha publicado en España, de que el Vaticano recompensaría con determinados honores a los políticos y periódicos que han combatido la Ley del cándido, dice el señor Canalejas que él ignora el fundamento que tenga, oficialmente; pero que procurará comprobarlo, porque sería un precedente que quizá influyera en su actitud.

Acercos de la noticia que también se ha publicado en España, de que el Vaticano recompensaría con determinados honores a los políticos y periódicos que han combatido la Ley del cándido, dice el señor Canalejas que él ignora el fundamento que tenga, oficialmente; pero que procurará comprobarlo, porque sería un precedente que quizá influyera en su actitud.

Acercos de la noticia que también se ha publicado en España, de que el Vaticano recompensaría con determinados honores a los políticos y periódicos que han combatido la Ley del cándido, dice el señor Canalejas que él ignora el fundamento que tenga, oficialmente; pero que procurará comprobarlo, porque sería un precedente que quizá influyera en su actitud.

Acercos de la noticia que también se ha publicado en España, de que el Vaticano recompensaría con determinados honores a los políticos y periódicos que han combatido la Ley del cándido, dice el señor Canalejas que él ignora el fundamento que tenga, oficialmente; pero que procurará comprobarlo, porque sería un precedente que quizá influyera en su actitud.

Acercos de la noticia que también se ha publicado en España, de que el Vaticano recompensaría con determinados honores a los políticos y periódicos que han combatido la Ley del cándido, dice el señor Canalejas que él ignora el fundamento que tenga, oficialmente; pero que procurará comprobarlo, porque sería un precedente que quizá influyera en su actitud.

Acercos de la noticia que también se ha publicado en España, de que el Vaticano recompensaría con determinados honores a los políticos y periódicos que han combatido la Ley del cándido, dice el señor Canalejas que él ignora el fundamento que tenga, oficialmente; pero que procurará comprobarlo, porque sería un precedente que quizá influyera en su actitud.

Acercos de la noticia que también se ha publicado en España, de que el Vaticano recompensaría con determinados honores a los políticos y periódicos que han combatido la Ley del cándido, dice el señor Canalejas que él ignora el fundamento que tenga, oficialmente; pero que procurará comprobarlo, porque sería un precedente que quizá influyera en su actitud.

Acercos de la noticia que también se ha publicado en España, de que el Vaticano recompensaría con determinados honores a los políticos y periódicos que han combatido la Ley del cándido, dice el señor Canalejas que él ignora el fundamento que tenga, oficialmente; pero que procurará comprobarlo, porque sería un precedente que quizá influyera en su actitud.

ción de confianza, señalándose el domingo ó el lunes para conocer la solución.

Se barajan numerosos nombres de personas ministeriales.

Ha regresado el señor Conde de Romanones y espérase mañana al Sr. W. yler; afirmandose, que la presencia de ambos en estos momentos, está relacionada con la crisis.

También se dice que ésta no se resolverá hasta bien entrado Enero.

Bonito destino

Hoy publica la Gaceta extensa combinación de Hacienda, en que figura don Egoelto Montero Villegas como Ministro del Tribunal de Cuentas.

El barranco del Lobo

El Heraldo publica el soneto premiado en el concurso que abrió para inscribir un recuerdo a los héroes y mártires del barranco del Lobo, en el mismo lugar en que el Ejército español realizó uno de los más grandes sacrificios que recorda la historia.

La hermosa composición que ha merecido el laureo, es original de D. Francisco Vives, y dice así:

Lapida

Aquí vivió un tiempo la nación hispana a intrépida legión de sus guerreros sucumbir a los golpes traicioneros de formidable turba mauritana.

Murieron con grandeza sobrehumana, alta la faz, desnudos los aceros, consagrando sus halitos postreros a España invicta, libre y soberana.

Y este es el mármol que en ofrenda pía la obra Masas esculpe a la memoria de los héroes sin nombre de aquel día.

Palma inmortal les otorgó la Historia, sus más sonoros versos la Poesía, sus lágrimas patria, Dios su gloria.

La escuadra a Melilla

Accompañarán al R y a Melilla, los siguientes buques: Giralda, Princesa de Asturias, Extremadura, Cataluña, Don Alvaro de Bazán, Río de la Plata y dos torpederos, al mando del almirante Puente.

Los Reyes y la aristocracia

El Rey ha jugado esta tarde al polo en la Casa de Campo.

Esta noche, acompañado de la Reina, asiste al baile que celebrase en el hotel de los condes de Casa-Valencia.

La fiesta es brillantísima, hallándose congregadas las más altas y linajadas personalidades de la Corte.

LERROUX EN MADRID

Declaraciones a un periodista. Ha regresado el Sr. Lerroux. Ha declarado el jefe del partido radical, a un redactor del Heraldo, que viene satisfechísimo, tanto por el grandioso recibimiento que se le hizo en Barcelona, cuanto por su estancia en dicha capital.

Annunció que tiene ultimado un plan de campaña, que empezará a realizarlo después del debate sobre el proceso Ferrer.

Añadió, que el domingo, así que termine el mitin de Valencia, renunciará a la minoría para leer y aprobar el manifiesto que ha de dirigirse al país y que lo firmarán todos los diputados radicales.

Esta noche, acompañado de la Reina, asiste al baile que celebrase en el hotel de los condes de Casa-Valencia.

La fiesta es brillantísima, hallándose congregadas las más altas y linajadas personalidades de la Corte.

La fiesta es brillantísima, hallándose congregadas las más altas y linajadas personalidades de la Corte.

La fiesta es brillantísima, hallándose congregadas las más altas y linajadas personalidades de la Corte.

La fiesta es brillantísima, hallándose congregadas las más altas y linajadas personalidades de la Corte.

La fiesta es brillantísima, hallándose congregadas las más altas y linajadas personalidades de la Corte.

La fiesta es brillantísima, hallándose congregadas las más altas y linajadas personalidades de la Corte.

La fiesta es brillantísima, hallándose congregadas las más altas y linajadas personalidades de la Corte.

La fiesta es brillantísima, hallándose congregadas las más altas y linajadas personalidades de la Corte.

La fiesta es brillantísima, hallándose congregadas las más altas y linajadas personalidades de la Corte.

La fiesta es brillantísima, hallándose congregadas las más altas y linajadas personalidades de la Corte.

La fiesta es brillantísima, hallándose congregadas las más altas y linajadas personalidades de la Corte.

La fiesta es brillantísima, hallándose congregadas las más altas y linajadas personalidades de la Corte.

La fiesta es brillantísima, hallándose congregadas las más altas y linajadas personalidades de la Corte.

La fiesta es brillantísima, hallándose congregadas las más altas y linajadas personalidades de la Corte.

La fiesta es brillantísima, hallándose congregadas las más altas y linajadas personalidades de la Corte.

La fiesta es brillantísima, hallándose congregadas las más altas y linajadas personalidades de la Corte.

La fiesta es brillantísima, hallándose congregadas las más altas y linajadas personalidades de la Corte.

La fiesta es brillantísima, hallándose congregadas las más altas y linajadas personalidades de la Corte.

La fiesta es brillantísima, hallándose congregadas las más altas y linajadas personalidades de la Corte.

La fiesta es brillantísima, hallándose congregadas las más altas y linajadas personalidades de la Corte.

La fiesta es brillantísima, hallándose congregadas las más altas y linajadas personalidades de la Corte.

por D. Jaime la mano de la hermana del Duque de Parma.

En carta que ha recibido el señor Vázquez de Mella, de D. Jaime, nada le manifiesta.

No obstante, no niegan exactitud a la noticia.

La conjunción se rehace

El Comité de Conjunción republicano-socialista, reunido, y después de larga discusión, se acordó ratificar la conjunción.

Colonización interior

La «Gaceta» publica una Real orden autorizando a la Junta Central de Colonización interior, para incastarse de todos los montes que hubiesen sido enajenados por la Hacienda en subasta pública y cuya venta no hubiera sido consolidada.

NOTICIAS DE MELILLA

Dicen de Alhucemas, que los kabileños se proponen venir para recibir al R y de España.

Bolsa de Madrid

Table with financial data: Interior 4 por 100 contado . . . 85 20, Idem fin mes. . . . . 85 25, Amortizable 4 por 100 . . . . . 92 50, Idem 5 por 100. . . . . 101 25, Banco Hipotecario. . . . . 000 00, Banco de España . . . . . 464 00, Compañía de Tabacos . . . . . 350 00, Cédulas . . . . . 101 30, Azucarera: ordinarias. . . . . 00 00, > preferentes . . . . . 52 00, > obligaciones . . . . . 81 00

Paris, a la vista . . . . . 7 30, Londres. . . . . 27 10

BARCELONA

Proyectos municipales

BARCELONA 29.—La reunión de vocales asociados terminó a las tres de la madrugada.

Se aprobaron los proyectos de limpiezas pública y de cloacas.

Esta noche se reunirán nuevamente y discutirán los presupuestos y proyectos de cal y cemento.

Huelga

Se han declarado en huelga los carreteros de Sabadell.

Españosa catástrofe

Un huracán violentísimo ha derribado un piso de una casa en construcción, resultando varios muertos y heridos.

Entre los muertos figura un matrimonio; habiéndose salvado una hija del mismo, de 18 meses, que estaba en la cuna.

Once mil huelguistas

Huelgan todos los descargadores, que suman 11.000 obreros.

No se ha alterado el orden.

Sin embargo, se han adoptado grandes precauciones por la autoridad gubernativa.

Cal y cemento

El Gobernador ha desestimado el concierto en proyecto relativo a cal y cemento.

Junta de Asociados

Continúa reunida la Junta municipal de Asociados, examinando los proyectos del Ayuntamiento de Barcelona.

Conflicto obrero

La huelga de obreros del muelle se agrava considerablemente.

El conflicto es de cuidado.

PROVINCIAS

Hundimiento.—El «Carlos V» y el «Reina Regente».—Niña carbonizada.—Restos de un naufragio

FERROL 29.—Se ha hundido la parte del techo del ala derecha del pabellón del hospital.

El socorrido «Carlos V» vendrá para hacer reparaciones.

Créese que irá a Melilla.

El crucero «Reina Regente» ha hecho pruebas de la telegrafía sin hilos.

Huelga de albañiles

ZARAGOZA 29.—Se ha agravado la huelga de albañiles que piden aumento de jornal, negándose a concedérselo el contratista.

El Gobernador ha confiado con los obreros para buscar solución.

El temporal

PALMA DE MALLORCA 29.—Continúa el temporal.

Se ha refugiado en el puerto una goleta de la matrícula de Mahón.

Los buques retrasan la salida.

El Ebro

ZARAGOZA 29.—El Ebro ha crecido, prociendo alarma.

En Tudela se han inundado los campos.

Descubrimiento de armas

BILBAO 29.—En una caverna de Lequiti se ha descubierto un depósito de armas.

Efectos del alcohol

BILBAO 29.—Tres tripulantes extrangeros borrachos agredieron a dos obreros, arrojándolos a la risa.

Los ferrosos marineros han sido detenidos.

Desgracia sentida

GIJON 29.—Ha causado gran sentimiento la muerte del aviador Pola, en París.

La víctima pertenecía a familia aristocrática gijonesa.

Sus parientes y amigos, han marchado a París.

El mar imponente.—Buen alcalde

CADIZ 29.—Eran un fuerte viento Norte.

El mar está alborotado.

E. Agüero al alcalde de Cádiz, porque en ocho meses que ocupa el cargo, ha pagado atrasos importantes, incluso 70 mil pesetas por alumbrado y fiestas veraniegas; haciendo crecer los ingresos en las arcas municipales.

Monederos falsos

VALENCIA 29.—La policía ha sorprendido una fábrica de moneda falsa, deteniendo a cuatro hombres y dos mujeres e incautando de 15 troqueles para hacer pesetas y de dos para duros.

EXTRANJERO

Entierro

DREUX 29.—Se ha celebrado la inhumación del Duque de Chartres, en la capilla del histórico Castillo de Orleans.

Representó al R y de España el Marqués de la Mina.

Lamentable accidente

LONDRES 29.—Después de comulgar en una iglesia del distrito de Peterhot (Basis), los fi les enfermaron repentinamente

Los peluqueros yanquis

Los artistas capilares de Nueva York están medio revolucionados. En todos los salones de peluquería reina vivo descontento, y últimamente los peluqueros se han reunido en una conferencia para examinar la situación crítica que las circunstancias actuales les han creado y decidir los medios de defenderse.

Sus protestas se dirigen principalmente contra las maquinillas de afeitarse y se revelan contra los efectos de un mecanismo lo suficientemente perfeccionado en los Estados Unidos para que numerosos clientes renuncien a asistir diariamente a las peluquerías. El bolsillo de los barberos se ha resentido fuertemente con el triunfo de los industriales que han salido a hacerles competencia.

mi mos, y elevar la cifra de 0'75 francos a 3'25.

Ningún plan quedó aprobado en definitiva; pero finalmente se puso de acuerdo todo el mundo respecto del aumento del precio de los servicios de afeitarse en general, alagando el pretexto de haberse encarecido el jabón.

Este nuevo impuesto gravará a los rostros de todos los neoyorkinos, los cuales se han visto sorprendidos así muy desagradablemente.

Conviene advertir que los figaros de Nueva York cobran honorarios muy decorosos. Cuando alguien entra en sus salones queda maravillado de tanto lujo, que el público es, a fin de cuentas, quien costea.

En aquellos laboratorios de belleza se disfruta de las mayores comodidades. Botacas de un mecanismo complicado—verdaderos sillones de operaciones quirúrgicas—, jefasinas de mármol, perfumes, servicios antisépticos de un refinamiento isandito, todo es ofrecido en profusión.

Mientras entregáis vuestra cara a uno de aquellos artistas, un moicero os cuida las manos y un negro se apodera de vuestros pies para dejarlos las botas lucientes como espejos.

¡Y todavía se quejan los peluqueros yanqui!

LA SORPRESA DE DOLT

Hace algunos días, la Administración de Correos de Bema hizo detener a un empleado apellidado Schoop y a un tal Michel, cómplice de éste.

Schoop, que desempeñaba sus servicios en la sección de valores declarados, dedicábase a abrir las cartas, y se había apoderado de un cheque de 87 000 francos.

Pero la justicia, al interrogar ámbos, se ha enterado de un delito mucho más grave que el cometido por Schoop y Michel.

El empleado de Correos abrió un día una carta y encontró en ella un billete del Banco brasileño de 850.000 reis y otros tres billetes iguales, pero falsos.

Accompañaba al envío una carta, dirigida a un tal Dolt, rentista.

Schoop se puso de acuerdo con Michel y telegrafió a la dirección indicada en la carta, fin mando Dolt y pidiendo cien billetes más.

citó en una pequeña población de la frontera alemana.

El falsificador, un tal Schor, grabador en Munich, quedóse adicto cuando recibió la carta. Había enviado 800 billetes, y no cesaba de recibir telegramas.

Ambos, cuando se vieron, se abrumaron á reproches. Por último, y tras una escena violenta, comprendieron que alguien había interceptado en correspondencia.

Dolt entonces fué á Basilea para vender a un amigo suyo su finca de Zurich y con el dinero huir á Alemania; pero mientras Schoop y Michel habían caído en poder de la justicia y ésta estaba enterada de la falsificación.

Dolt fué preso en Basilea y su cómplice en Munich. Este dijo que había fabricado 1.000 billetes, de los cuales 800 habían caído en manos del infel empleado de Correos.

Igárase quién tiene los 700 restantes.

BIBLIOGRAFIA

Hemos recibido los cuadernos 16 y 17 del Atlas Pedagógico de España, obra de grande utilidad para el estudio práctico y completo de nuestro suelo, publicada por la casa editorial de Alberto Martín, de Barcelona. Cada cuaderno se compone de un mapa de la provincia tirado en nueve colores, para que se distinga á simple vista las divisiones judiciales, y de cuatro hojas numeradas; corresponde á los partidos judiciales y ayuntamientos, estando los nombres de éstos únicamente marcados con la inicial, los tres mapas restantes son completamente mudos, el segundo es igual al primero; pero en él se han suprimido las iniciales; el tercero corresponde á las vías de comunicación (ferrocarriles y carreteras) y el cuarto á los sistemas orográficos é hidrográficos y está impreso á dos tintas.

El cuaderno 16 corresponde á la provincia de «Barcelona» y el 17 á la de «Vizcaya»; este cuaderno, lo mismo que los sucesivos, llevan una hoja más con la descripción de la provincia, habiéndose suprimido ésta del dorso de cada mapa.

El precio de cada cuaderno es de 50 céntimos de peseta.

Los pedidos de dicha obra, pueden hacerse en las librerías, centros de suscripciones ó al editor Alberto Martín, Consejo de Cliento 140.—Barcelona.

Centros de contratación

Alhóndiga de granos.—Trigo: existencia anterior, 185 quintales métricos; entrada de ayer, 94; total, 279; vendidos, 86; quedan, 243. Precios: Trigo, de 27'84 á 28'97 quintal métrico. Cebada, de 22'72 á 24'24. Habas, de 21'69 á 22'64. Maíz, de 20'00 á 20'21.

Los 44 kilos de trigo, equivalentes á la antigua fanega, se vendieron ayer en este establecimiento, de 12'25 á 12'75 pesetas.

Mateadero público.—Carnicería y precios de ayer:

7 reses mayores, con peso de 1896 kilos, de 1'65 á 2'00 pesetas cada uno; 55 borregos con peso de 272 kilos, de 1'75 á 1'80; 15 cabrío, con peso de 189 kilos, á 1'65.

Romana del pescado.—Ayer se pagaron estos precios: Pescadas, 1'58 pesetas kilo; sardinas, 0'68; bonitos, 1'10; boquerones, 1'14

ASOCIACION DE CARIDAD

Ayer se facilitaron 670 comidas á los pobres y pernoctaron en el Asilo Nocturno 89 individuos.

BOLETIN RELIGIOSO

Cultos para hoy

Santos del día.—La Traslación de Santiago apóstol y San Sibino. Júbileo de las 40 horas.—En las Capuchinas, Mañana, en la misma iglesia. Júbileo permanente.—En la Real Capilla, Nuestra Señora de las Angustias y Escuelas del Sagrado Corazón de Jesús. Misas cantadas.—En la Catedral y Real Capilla, á las nueve; en las Capuchinas, á igual hora.

Misas.—En los Hospitalicos, Capuchinas y Sagrado Corazón de Jesús, hay misas de media en media hora, desde las seis hasta las once.

Misas de doce.—En las Angustias, San Juan de Dios, la Magdalena, Sagrario y las Capuchinas.

Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso y San José, á las ocho de la mañana; en las demás iglesias de costumbre, á la oración.

Visita de la corte de María.—Nuestra Señora de Belén, en San Juan de Dios.

TINTA DE ESCRIBIR

Una pequeña partida, dejada de cuenta por ser de la clase más cara y superior que se conoce, se vende al precio de la tinta corriente, en la Administración de LA PUBLICIDAD, Gracia, 4. La hay NEGRA-FIJA y superior de COPIAR, en frascos de todas las medidas.

Centro de reunión de las Señoras CASA DE SALDOS

Establecida por el antiguo dueño de LA NUEVA VILLA En la Acera de Darro, 64

Las Señoras y todo el que quiera comprar barato, tiene que acudir á este Establecimiento, donde se acaban de recibir los tejidos de más alta novedad y saldos que deben aprovechar las familias numerosas.

NO HAY CASA QUE PUEDA COMPETIR CON ESTA GRAN CASA DE SALDOS Tengan presente las señas: Acera de Darro, 64

La Prevision Andaluza

Sociedad Anónima de Seguros SUSCRITO . . . 1.000.000 pts. Capital DESEMBOLSADO . 250.000 Domicilio social, Alvaroda, 19, Sevilla (Edificio propiedad de la Compañía) Autorizada por Real Orden de 1.º de Septiembre de 1909

QUINTA DE 1911 Seguros de Quintas por diferentes tarifas

TARIFA 1.ª 800 pesetas. Mediante la entrega de esta cantidad antes del sorteo, la Sociedad emite una póliza que garantiza á los asegurados la redención del servicio militar.

TARIFA 2.ª 824 pesetas en dos plazos, pagaderos del siguiente modo: 424 pesetas satisfechas en efectivo al firmar la proposición. 400 pesetas en una letra aceptada al 1.º de Agosto del mismo año del sorteo.

TARIFA 3.ª 832 pesetas en tres plazos pagaderos del siguiente modo: 332 pesetas satisfechas al firmar la proposición. 250 pesetas en una letra aceptada al 1.º de Mayo del mismo año del sorteo. 250 pesetas en una letra aceptada al 1.º de Agosto del mismo año del sorteo.

TARIFA 4.ª 840 pesetas en cuatro plazos pagaderos del siguiente modo: 240 pesetas satisfechas al firmar la proposición. 200 pesetas en una letra aceptada al 1.º de Abril del mismo año del sorteo. 200 pesetas en una letra aceptada al 1.º de Junio del mismo año del sorteo. 200 pesetas en una letra aceptada al 1.º de Agosto del mismo año del sorteo.

En las condiciones generales de las Pólizas de Seguro de Quintas de LA PREVISION ANDALUZA está previsto que si el Gobierno pidiera todos los mozos sorteados, quedará nulo el contrato del Seguro, devolviendo á los interesados el importe de la prima; y cuando un mozo asegurado que esté en situación de excedente de tipo, fuere llamado á cubrir bajas naturales, la Sociedad se obliga á entregarle en efectivo el importe de la redención, durante los años fijados en la Ley de Reclutamiento y Reemplazo para dichas bajas naturales.

Para más informes, dirigirse á las Oficinas en Granada, Gracia, 4.

Autorizado este anuncio por la Comisaría de Seguros con fecha 30 Agosto 1910.

Imprentillas de caucho

Imprentillas de caucho para la reproducción de la

Cafés de la Compañía Colonial

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS Café Puerto Rico: cajita precintada de 100 gramos á pesetas 0'60 cajita



CAL HIDRAULICA

25 pesetas, tonelada (1000 kilos), en fábrica ó sobre vagón.—Saco de 40 kilos, 1'10, en fábrica ó almacén.—1'25 al pié de obra.

NOTAS.—Aumenta el precio del envase, 25 pts. que se abonará á su devolución, útil y con el plomo preciso. —Para evitar falsificaciones, prevenimos que se cierran los sacos con etiqueta y plomo preciso con marcas de fábrica. Especialidad en portland y mosaicos. Despacho, Alhóndiga, 2

El Barco

Casa de comidas y Freiduría de Pescado CALLE ALHONDIGA, ESQUINA PLACETA Si queréis comer bien y barato, visitar esta casa de comidas, donde se sirve con prontitud, esmero y economía. Comidas al alcance de todas las fortunas.

LA HIGIENICA

AGUA VEGETAL DE ARROYO, premiada en varias Exposiciones científicas con medalla de oro y plata; la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos á su primitivo color; se mancha la piel, ni la ropa; es inofensiva y refrescante en su grado, lo que hace que pueda usarse con la mano, como si fuese la más recomendable brillantina. De venta en perfumerías y peluquerías. Depósito Central: Preciados, 58, principal, Madrid OJO CON LAS IMITACIONES. Exigid la marca de fábrica, y en el preciado que cierra la caja la Arca de ARROYO.

SABAÑONES SE CURAN RÁPIDAMENTE CON EL Sanol Pizá Premiado con medalla de oro en la Exposición de Viena de 1903 y sancionado por multitud de médicos.—Frasco 4 y 6 reales. Depositario De venta, en la Farmacia Gran Vía, 13, frente al Ángel

A. E. G. Thomson Houston Ibérica.-(S. A.) MADRID con sucursales en BARCELONA, BILBAO, GIJÓN, VALENCIA, SEVILLA, LISBOA Y OPORTO PÍDANSE OFERTAS Á Sevilla, Calle de Zaragoza, 14.-Apartado de Correos, 47 :: Motores para pequeñas industrias y usos domésticos :: :: Motores especiales para accionar máquinas de coser :: :: Perforadoras eléctricas, á mano y con mesa :: :: Pulidoras Eléctricas :: :: Materiales eléctricos para toda clase de Instalaciones :: Lámpara de filamento metálico A. E. G. :: LA MEJOR entre todas las conocidas :: :: GRANDES ALMACENES :: ::

Tónico genit. del Dr. Morales Cíclebras píldoras para la segura y completa curación de las Enfermedades secretas Cuentan 40 años de éxito y son el sámboro de los enfermos que las emplean.—Principales boticas, á 80 reales caja, y se remiten por correo á todas partes. La correspondencia, Carretas, 33, Madrid. En Granada, Farmacia de J. Ortiz Pulzán, San Jerónimo, 13.

EL COMPRADOR Revista de la Exportación alemana, publicada en español por la casa editorial J. J. Weber, Leipzig, Alemania ofrece la mejor posibilidad de comprar todos los artículos de la industria alemana á precios bajos. Números de muestra gratis y franco

Papel para envolver en esta imprenta, Gracia, 4

Papel para envolver, en esta imprenta, Gracia, 4